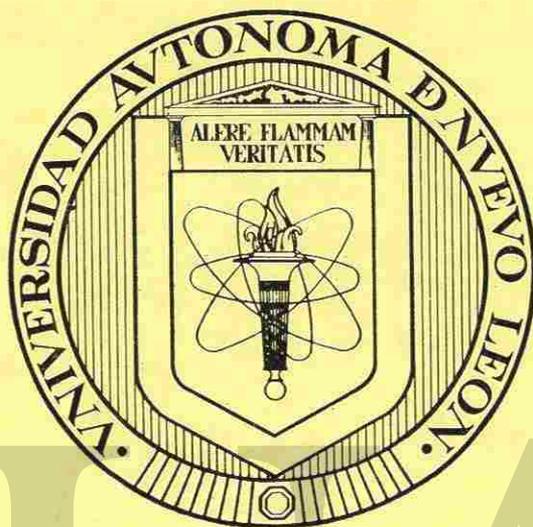


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

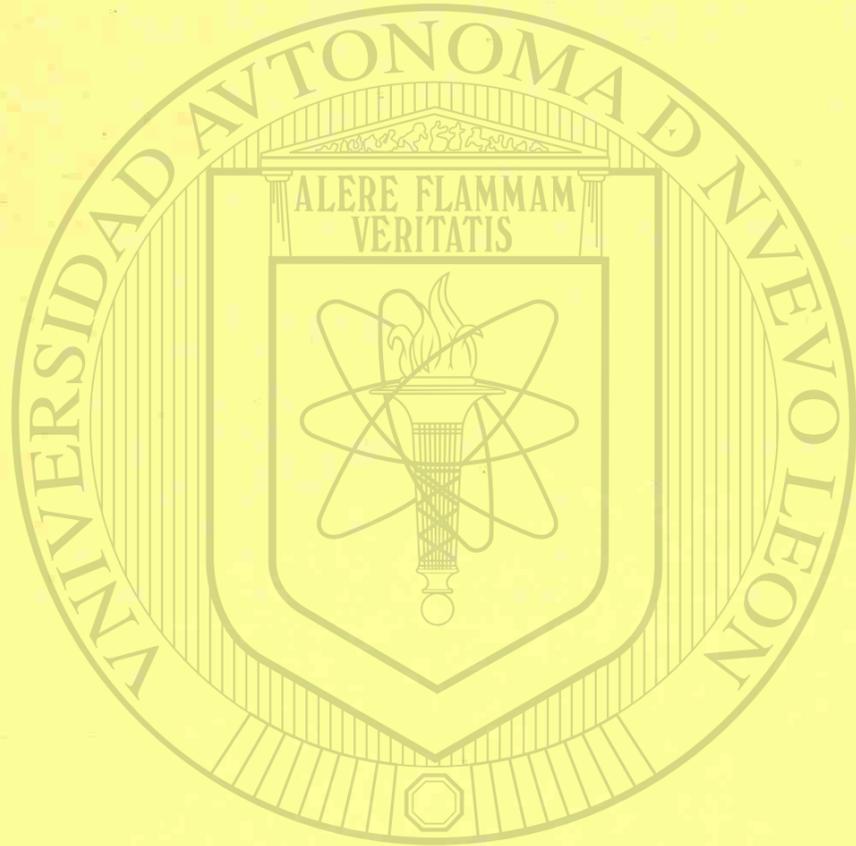
ACTA No. 6

AÑO ESCOLAR 1981-1982

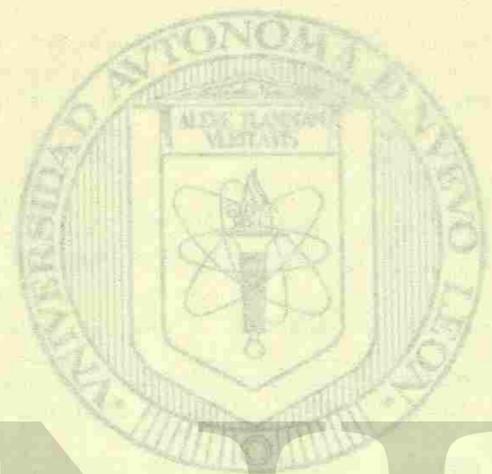
Abril 28 de 1982

7
24
78
12
6
81-82

LE
.1
.A
U5
V.
19



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



U A N L

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

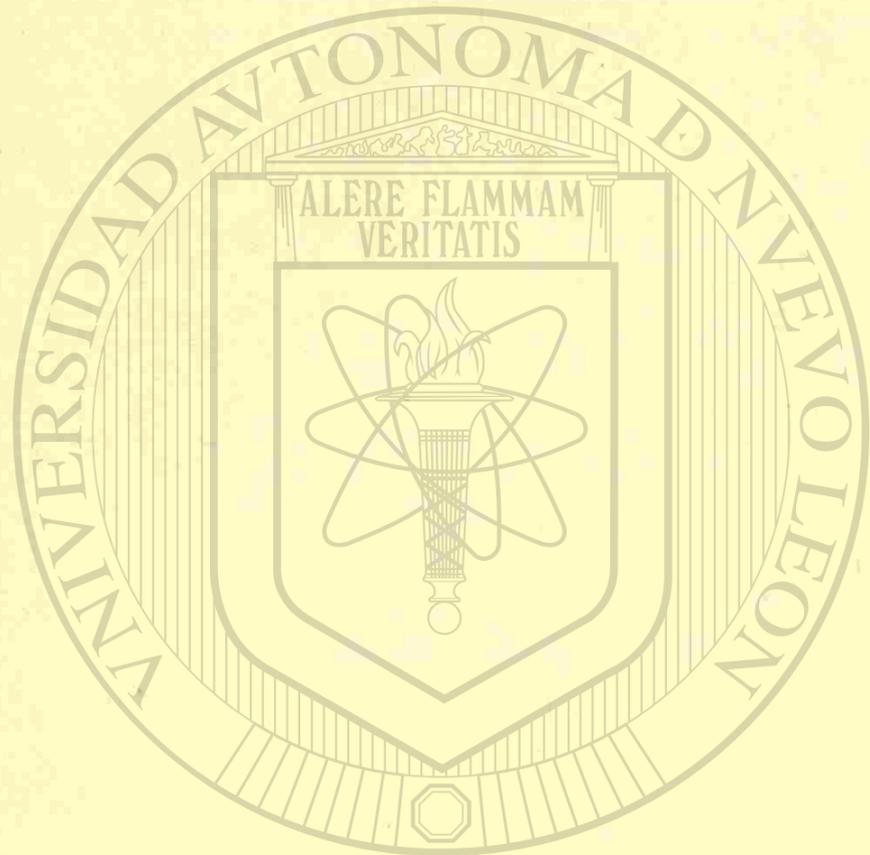
ACTA No. 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1981-1982

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Abril 28 de 1982



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
EL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se celebrará el día 28 de abril (miércoles) de 1982, a partir de las 10:00 horas en la Torre de Rectoría, bajo el signo de la Universidad.



- I. Nuevos miembros del Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación del Acta Número Cinco de la sesión anterior.
- III. Tercer de protesta de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, en el caso de Rosendo Solís Montemayor, con no comparecer de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad.
- IV. Proyecto de presupuesto para el año de 1982.
- V. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión de Planeación.
 - b) Comisión de Honor y Justicia.
- VI. Asuntos Generales ACTA No. 6

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO ESCOLAR 1981-1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ALERE FLAMMAM VERITATIS
Monterrey, N. L., Abril 23 de 1982
EL SECRETARIO GENERAL



ING. GREGORIO MARTÍNEZ GARCÍA
Secretario del Consejo

Note: Los Asuntos Generales se presentarán a la Secretaría General con 24 horas de anticipación a la Sesión del Consejo.
Abril 28 de 1982

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



ACTA NO. 6

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

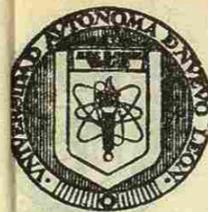


FONDO UNIVERSITARIO

37404

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

April 28 de 1982



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

ACTA NUMERO SEIS 01/82

CONVOCATORIA

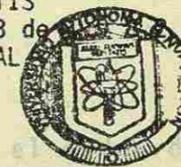
Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 28 de Abril (miércoles) de 1982, a partir de las 10:00 horas, en el salón de actos de la Torre de Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del Acta Número Cinco de la sesión celebrada el 18 de Marzo de 1982.
- III. Toma de protesta del C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor, como miembro de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad.
- IV. Proyecto de presupuesto para el año de 1982.
- V. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Académica.
 - b) Comisión de Licencias y Nombramientos.
 - c) Comisión de Honor y Justicia.
- VI. Asuntos Generales.

Atentamente,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Abril 23 de 1982
EL SECRETARIO GENERAL



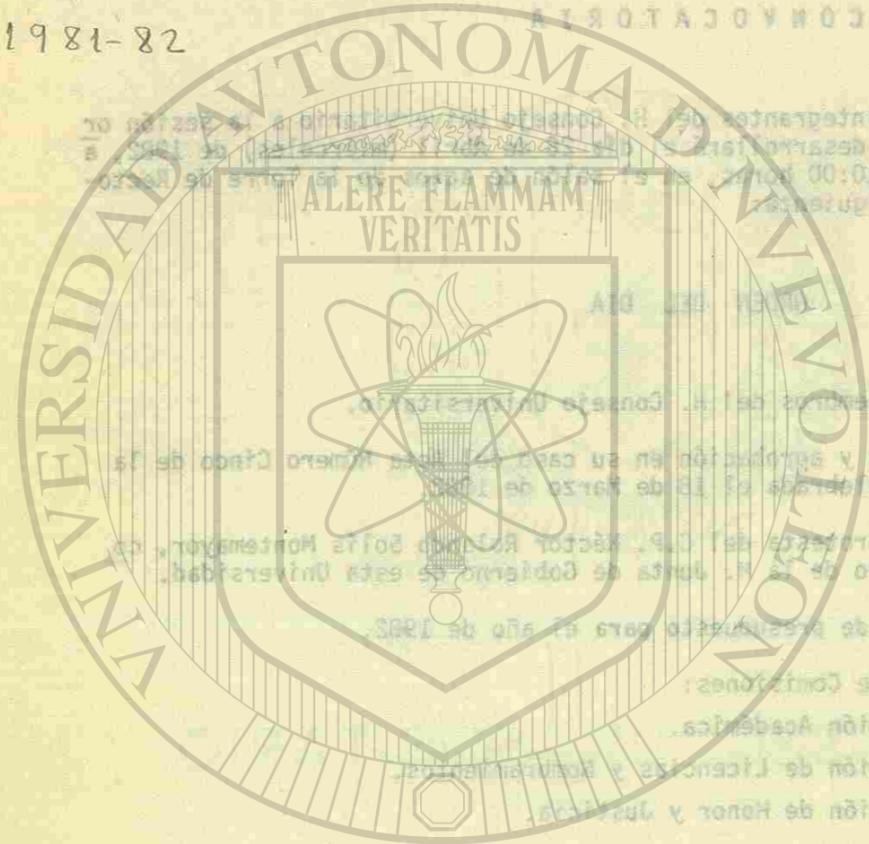
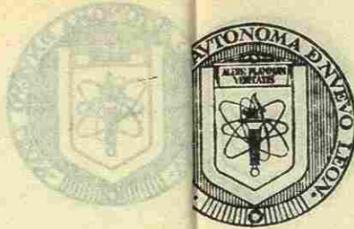
ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ
Secretaría del Consejo

Nota: Los Asuntos Generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.

cdm*

LE7
• 124
• A78
U512
v.6
1981-82

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Nota: Los Asuntos Generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.

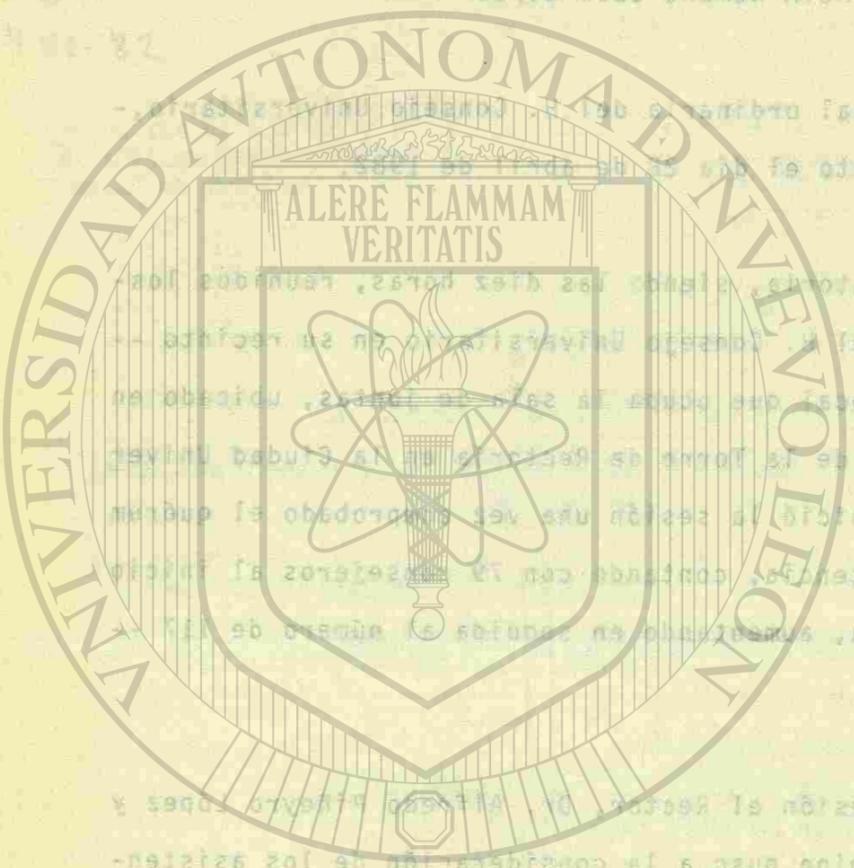
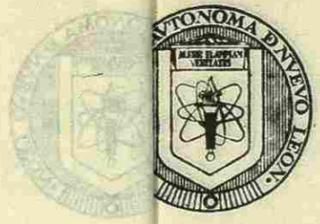
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

en sustitución de la ACTA NUMERO SEIS 81/82. Por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el consejero Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario, llevada a efecto el día 28 de abril de 1982.

Previo convocatoria, siendo las diez horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto -- Oficial, el local que ocupa la sala de juntas, ubicado en el sexto piso de la Torre de Rectoría en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con 79 consejeros al inicio de la asamblea, aumentando en seguida al número de 117 -- miembros.

Presidió la sesión el Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López y en primer término puso a la consideración de los asistentes el orden del día y dió a conocer el Secretario, Ing. Orel Darío García, los asuntos generales registrados, -- siendo éstos los que fueron discutidos y aprobados en el transcurso de la sesión y quedan asentados en esta acta. Se aprobó por unanimidad.

Se pasó a continuación a desahogar el orden del día con la presentación de los nuevos consejeros, señalando el Secretario a los siguientes: Por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el consejero alumno Daniel Alcocer Cruz,

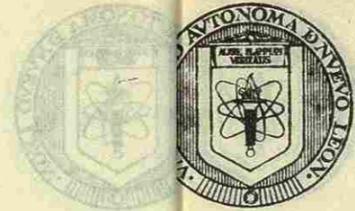


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

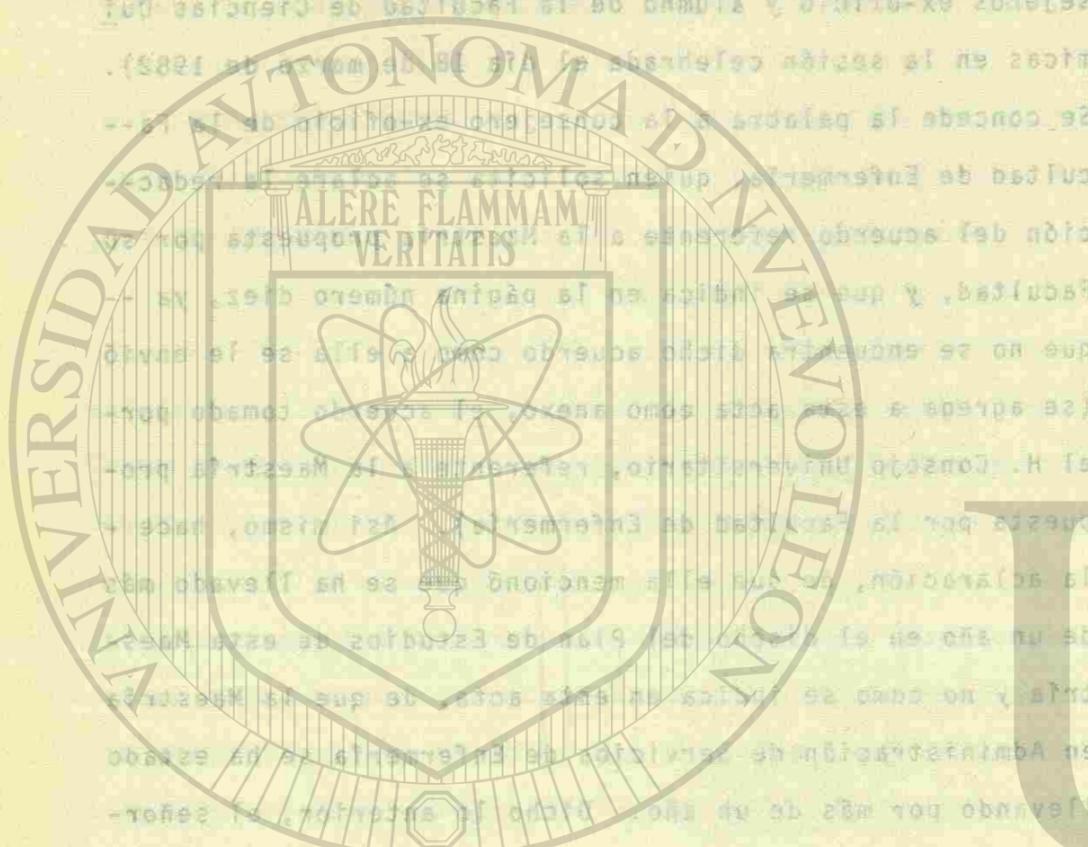
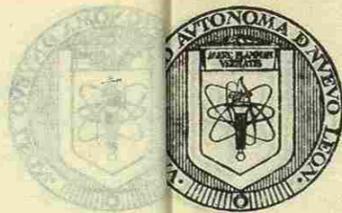
en substitución del alumno Homero Aguilera Abrego; Por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el consejero-alumno Armando Escobedo Salazar, en substitución del alumno Manuel Rodríguez Pérez; Por la Escuela Preparatoria No. 4, el consejero maestro Salvador Guerra Rodríguez, en substitución de la profesora Ma. Enriqueta Frías.

II.- El segundo punto del orden del día según la convocatoria enviada a los consejeros, fue la discusión del acta número 5-81/82 de la sesión celebrada el día 18 de marzo de 1982, la que fué puesta a la consideración de los miembros asistentes. Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Facultad de Medicina Veterinaria, quien hace notar que en la página número siete en donde aparece Eduardo Muñoz, debe ser Eduardo Núñez. En seguida toma la palabra el consejero ex-oficio de la Facultad de Ciencias Químicas para señalar que en la página número trece donde aparece Licenciado-Químico-Biólogo debe decir Licenciado-Clinico-Biólogo, que fué como él propuso. Así mismo menciona que en dicha acta no se refleja la discusión que se dió en la sesión, ya que él planteó algunos argumentos por los cuales no debería prosperar la propuesta de la Facultad de Medicina, de cambio de nombre a la carrera de Laboratorista-Clinico-Biólogo tal y como se presentaba, pidiendo que se le a conocer la discusión dada al respecto. (se agrega a esta acta como anexo, los argumentos ofrecidos por los con



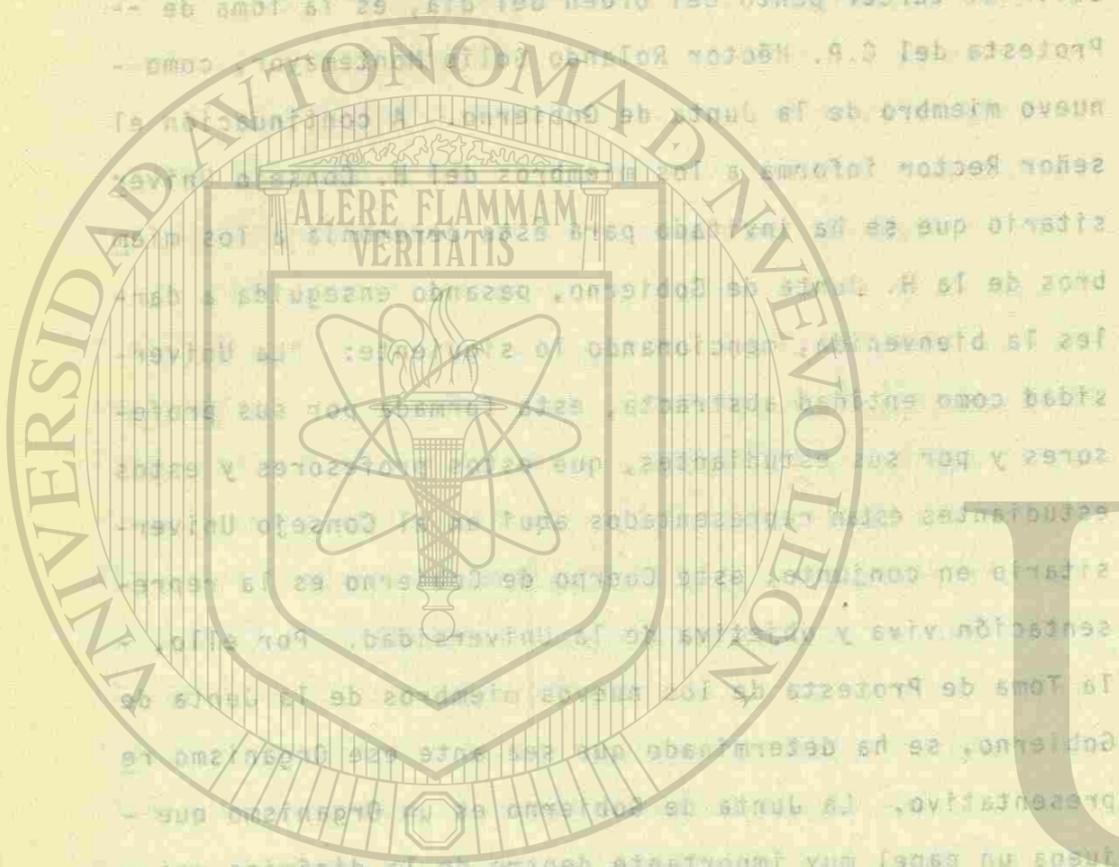
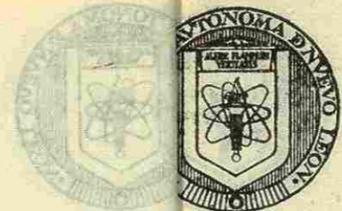
en sustitución del alumno Homero Gutiérrez Arreaga; Por la
facultad de Ingeniería Mecánica, el consejero
alumno Amador Escobedo Salazar, en sustitución del alum-
no Manuel Rodríguez Pérez, por la Facultad de Farmacia, el
consejero maestro Salvador Rodríguez, en sus-
titución de la doctora Sr. Ercilia Frías.
II.- El segundo punto del orden del día es el con-
vocado a los consejeros, fue la discusión del acta de
marzo de 1982 de la sesión celebrada el día 18 de marzo de
1982, la que fue puesta a la consideración de los miembros
asistentes. Se leyó el acta y se procedió a la discusión de
los puntos que se encuentran en el acta. Pasa a ser el
orden del día el punto número uno que es el punto número
uno de la página número diez. En segundo lugar se
discutió el punto número uno de la página número diez
del acta de la sesión de la Facultad de Ciencias Químicas
para señalar que en la página número diez donde aparece
Licenciado Químico-Biólogo debe decir Licenciado Clínico-
Biólogo, que fue como se aprobó. Así mismo se menciona que
en dicha acta no se refleja la discusión que se dio en la
sesión, ya que el planteo algunos argumentos por los que
se no debe la propuesta de la Facultad de Me-
dicina, el cambio de nombre a la carrera de Laboratorista
Clínico-Biólogo tal y como se presentaba, pidiendo que se
de a conocer la discusión dada al respecto. (se agrega a
esta acta como anexo, los argumentos ofrecidos por los con-

sejeros ex-oficio y alumno de la Facultad de Ciencias Quí-
micas en la sesión celebrada el día 18 de marzo de 1982).
Se concede la palabra a la consejero ex-oficio de la Fa-
cultad de Enfermería, quien solicita se aclare la redac-
ción del acuerdo referente a la Maestría propuesta por su
Facultad, y que se indica en la página número diez, ya --
que no se encuentra dicho acuerdo como a ella se le envió
(se agrega a esta acta como anexo, el acuerdo tomado por
el H. Consejo Universitario, referente a la Maestría pro-
puesta por la Facultad de Enfermería). Así mismo, hace --
la aclaración, de que ella mencionó que se ha llevado más
de un año en el diseño del Plan de Estudios de esta Maes-
tría y no como se indica en esta acta, de que la Maestría
en Administración de Servicios de Enfermería se ha estado
llevando por más de un año. Dicho lo anterior, el señor-
Rector hace la invitación a los consejeros para que pasen
a escuchar la grabación de la sesión anterior, y así se --
hagan las aclaraciones correspondientes. Pide la palabra
el consejero alumno de la Facultad de Ciencias Químicas,
quien solicita se le permita estar presente al oír las --
grabaciones ya que en el acta no se manifiestan algunas --
cuestiones acerca de su intervención en la solicitud de --
la Facultad de Medicina al cambio de nombre de la Carrera
de Laboratorista. Hechas las aclaraciones anteriores, se
aprueba el acta por 86 votos a favor. - - - - -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

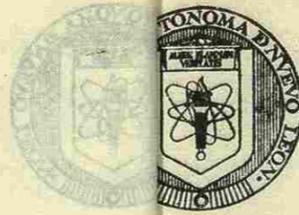
III.- El tercer punto del orden del día, es la Toma de --
Protesta del C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor, como --
nuevo miembro de la Junta de Gobierno. A continuación el
señor Rector informa a los miembros del H. Consejo Univer-
sitario que se ha invitado para ésta ceremonia a los miem-
bros de la H. Junta de Gobierno, pasando enseguida a dar-
les la bienvenida, mencionando lo siguiente: "La Univer-
sidad como entidad abstracta, esta formada por sus profes-
sores y por sus estudiantes, que estos profesores y estos
estudiantes estan representados aquí en el Consejo Univer-
sitario en conjunto, este Cuerpo de Gobierno es la repre-
sentación viva y objetiva de la Universidad. Por ello, --
la Toma de Protesta de los nuevos miembros de la Junta de
Gobierno, se ha determinado que sea ante ese Organismo re-
presentativo. La Junta de Gobierno es un Organismo que --
juega un papel muy importante dentro de la dinámica uni-
versitaria, porque mantiene ese fino equilibrio en el ac-
tuar universitario, porque nombra y da la forma legal de-
los señores Directores y del Rector, y hemos pensado que-
debe haber una continua y profunda comunicación entre el
Máximo Organo de Nominación en la Universidad, que es la-
Junta de Gobierno y la Universidad en sí, porque somos un
Organismo de conjunto, Consejo, Junta de Gobierno, Comi-
sión de Hacienda, Juntas Directivas, Directores, Conseje-
ros Maestros, Consejeros Alumnos, y por ello, en presen-
cia de este Organismo representativo de la Universidad, --



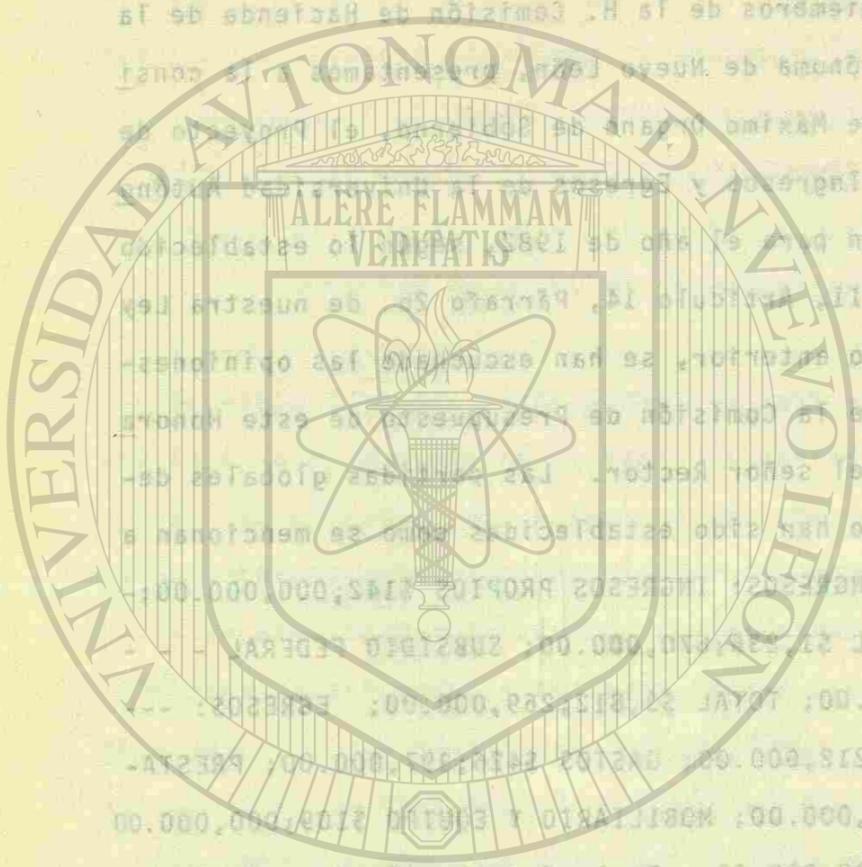
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se tomará la protesta de rigor al C.P. Héctor Rolando Solís Montemayor". Después de tomada la protesta al C.P. Héctor Rolando Solís, como nuevo miembro de la Junta de Gobierno y de haber sido escuchado un breve mensaje del mismo, el señor Rector agradece la presencia y da las gracias a los integrantes de la Junta de Gobierno.

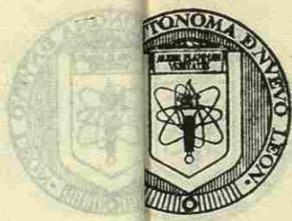
IV.- Se pasó a tratar el siguiente punto del orden del día, que se refiere al Proyecto de Presupuesto para el año de 1982. El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la invitación hecha a la Comisión de Hacienda de la Universidad, al Contralor y al Jefe de Presupuestos para que estén presentes y hagan las aclaraciones que consideren pertinentes. Se aprueba con 95 votos a favor. A continuación el señor Rector toma la palabra. "Señores miembros de la H. Comisión de Hacienda, sean ustedes bienvenidos a esta reunión de Consejo y permítanos expresarles nuestro agradecimiento por la dedicación, por ese fuerte interés manifestado durante mucho tiempo en el cumplimiento de esa parte que es fundamental para las actividades universitarias, como lo es el Presupuesto, por la elaboración del mismo, que es la búsqueda de los recursos en todos estos sentidos, sean ustedes bienvenidos y reciban nuestro agradecimiento." Toma la palabra el Sr. Lic. Ricardo Treviño García, miembro de la H. Comisión de Hacienda. "Señores miembros del H. Consejo Universitario



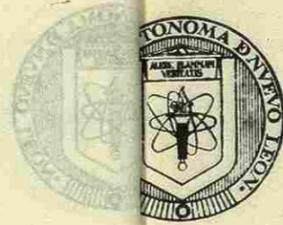
Los suscritos miembros de la H. Comisión de Hacienda de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentamos a la consideración de este Máximo Órgano de Gobierno, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año de 1982, según lo establecido en el Capítulo II, Artículo 14, Párrafo 2o. de nuestra Ley Orgánica. En lo anterior, se han escuchado las opiniones y sugerencias de la Comisión de Presupuesto de este Honorable Consejo y del señor Rector. Las partidas globales de este Presupuesto han sido establecidas como se mencionan a continuación; INGRESOS: INGRESOS PROPIOS \$142;000,000.00; SUBSIDIO ESTATAL \$1,236;670,000.00; SUBSIDIO FEDERAL - - - \$ 2,433;599,000.00; TOTAL \$3,812;269,000.00; EGRESOS: --- SUELDOS \$2,347;212,000.00; GASTOS \$426;397,000.00; PRESTACIONES \$845;660,000.00; MOBILIARIO Y EQUIPO \$109;000,000.00 INMUEBLES \$84;000,000.00. En la formulación de este Proyecto de Presupuesto, hemos seguido los procedimientos ya establecidos de antemano por esta H. Comisión de Hacienda, y solamente se han desarrollado pequeños cambios en la forma de presentación que a nuestro juicio mejora en gran parte la interpretación de las asignaciones que a cada Partida Presupuestal y Dependencia hemos establecido para el presente año. En esta asignación hemos obrado en base a elementos significativos presentes y futuros de cada Escuela o Facultad, que la experiencia asimilada para este tipo de trabajos nos indica como factores determinantes del de-



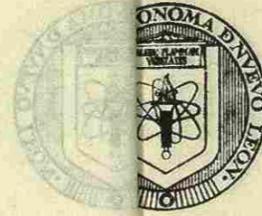
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



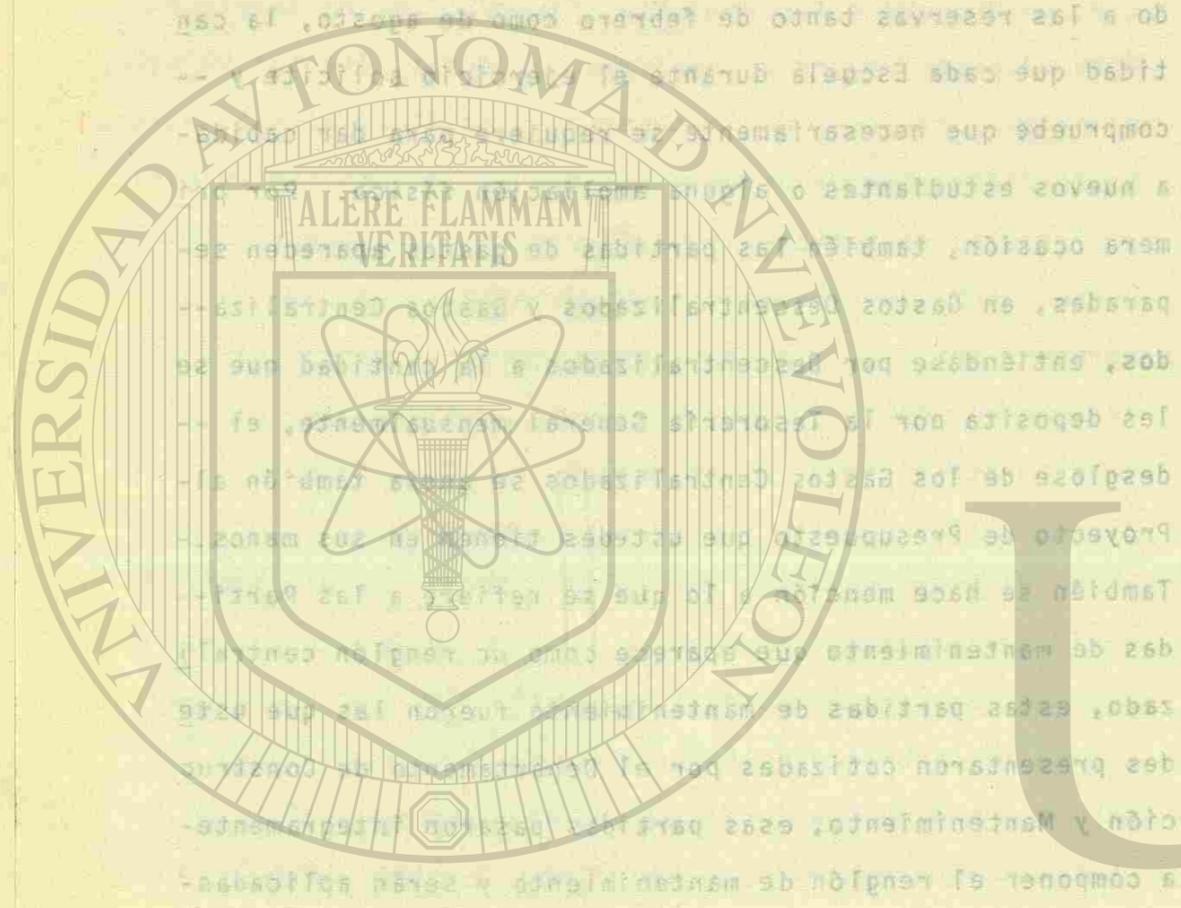
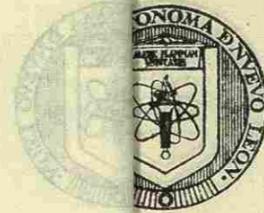
sarrollo de los objetivos que la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha trazado para beneficio de la colectividad universitaria y de toda la sociedad. Sugerimos a ustedes, ante todo, consideren como lo hemos hecho nosotros criterios supletorios de gastos supérfluos que en nada coadyuvan el desarrollo académico de nuestra Institución, y enfoquen lo que en realidad requiera nuestra Universidad en momentos críticos como los que en la actualidad vivimos en nuestro País a causa de su desarrollo económico y social. Conscientes de que los requerimientos presentados por cada Dependencia a través de sus Directores, son necesidades presentes en sus Escuelas, no ha sido posible satisfacer el 100% de todos los renglones que se nos han solicitado, pero confiamos en haber resuelto la mayoría de sus peticiones en lo que, según lo indicaron ellos mismos, son las partidas más apremiantes y cuya solución requiere prioridad inmediata. No nos queda más que reconocer a la Dirección de Contraloría y al Departamento de Presupuesto, su desinteresada intervención en el desarrollo de este trabajo, y a todas las personas que de una u otra manera nos auxiliaron para poder llegar a este momento en que, confiando en su buen criterio creemos plenamente haber cumplido con la tarea que en el renglón financiero nos corresponde conforme a nuestra Ley Orgánica. A los 28 días del mes de abril de 1982, por la H. Comisión de Hacienda de la Universidad, Ing. Nemesio J. Pérez, ---



C.P. Juan Zamudio Camacho, Lic. Ricardo Treviño García." Pone el señor Rector a consideración del H. Consejo Universitario el Proyecto de Presupuesto y solicita al C.P. Roberto Chapa, Contralor General, que de información adicional para aclarar cualquier duda que se diera sobre este punto. Toma la palabra el C.P. Roberto Chapa "Me voy a permitir dar a conocer a ustedes algunos aspectos relevantes para la fácil interpretación del presupuesto. En el renglón de Ingresos, no se refleja por primera ocasión, aquel renglón que año con año se venía manejando como Subsidio en Trámites y que era un déficit que la Universidad tenía en su operación anual. Por otra parte, en el renglón de Ingresos Propios, no se refleja el incremento de Cuotas que tendrá que presentarse al Consejo Universitario por separado en una fecha posterior, y la aplicación de dichos incrementos conforme fue aprobado por el Consejo Universitario. El total del presupuesto en relación al año anterior, aprobado por el Consejo Universitario, refleja un incremento del 47.7%, pero en relación al aprobado por las Autoridades Federales el año anterior, representa un 51% de incremento. El presente documento que ponemos a su consideración, refleja solamente el impacto del Convenio Colectivo de Trabajo, no así los impactos por el nuevo salario de emergencia. En el renglón de sueldos, la asignación que aparece a cada Dependencia, solamente refleja una estimación para Incapacidades y para Tiempos Extras, pasan



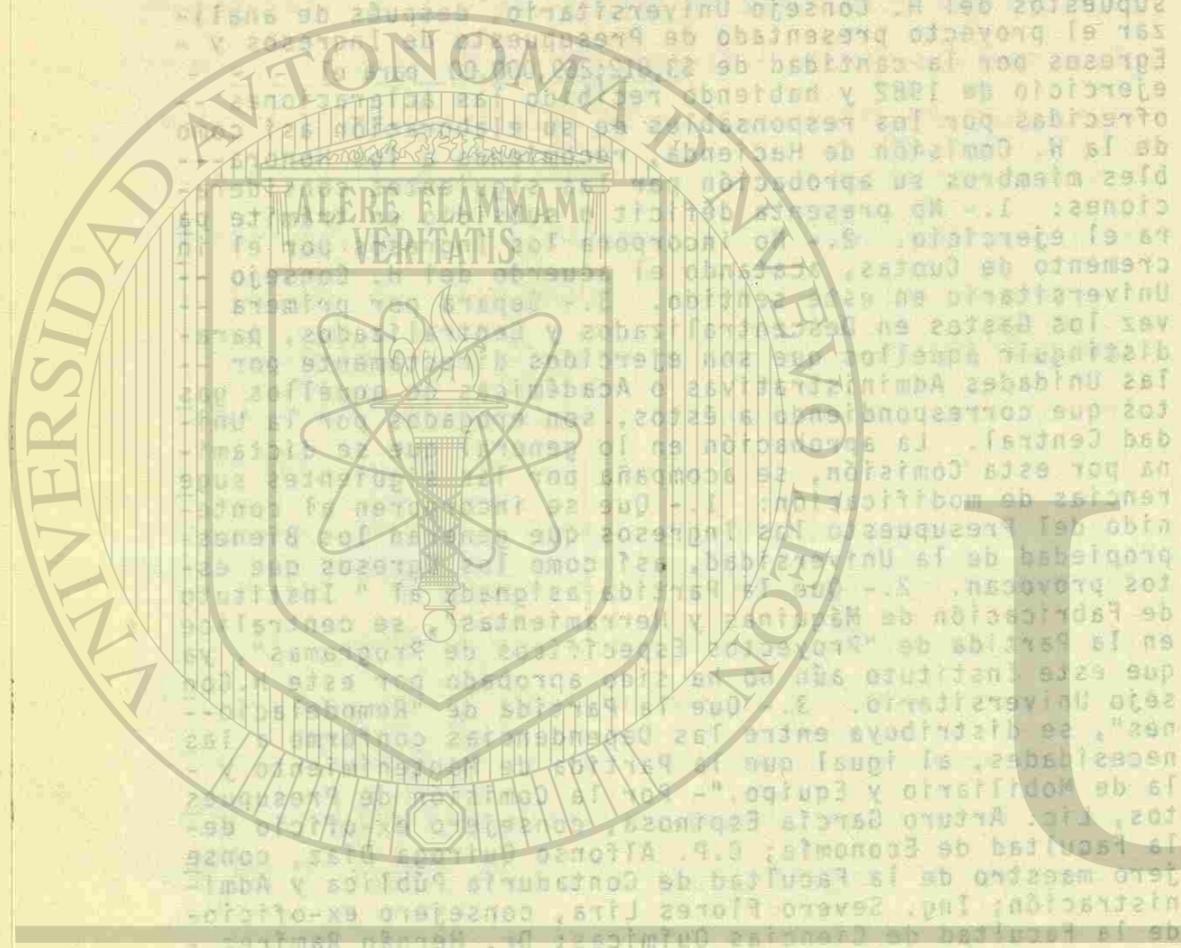
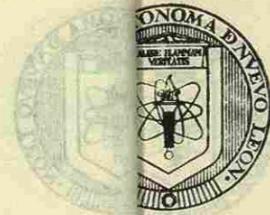
do a las reservas tanto de febrero como de agosto, la cantidad que cada Escuela durante el ejercicio solicite y -- compruebe que necesariamente se requiere para dar cabida a nuevos estudiantes o alguna ampliación física. Por primera ocasión, también las partidas de gastos aparecen separadas, en Gastos Descentralizados y Gastos Centralizados, entendiéndose por Descentralizados a la cantidad que se les deposita por la Tesorería General mensualmente, el desglose de los Gastos Centralizados se anexa también al Proyecto de Presupuesto que ustedes tienen en sus manos. -- También se hace mención a lo que se refiere a las Partidas de mantenimiento que aparece como un renglón centralizado, estas partidas de mantenimiento fueron las que ustedes presentaron cotizadas por el Departamento de Construcción y Mantenimiento, esas partidas pasaron íntegramente a componer el renglón de mantenimiento y serán aplicadas durante el ejercicio. En relación a las asignaciones de la Partida de Mobiliario y Equipo, si bien están hechas por Dependencia, el ejercicio se reserva a las Autoridades Centrales en atención a la manera en que recibimos los Subsidios. Creo que son los comentarios importantes o relevantes que un servidor puede hacer." A continuación el señor Rector comunica que existe un informe de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, pidiendo al Secretario que de lectura de su contenido. -- " H. Consejo Universitario, Presente.- La Comisión de Pre



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

supuestos del H. Consejo Universitario, después de analizar el proyecto presentado de Presupuesto de Ingresos y Egresos por la cantidad de \$3,812,269,000.00 para el ejercicio de 1982 y habiendo recibido las aclaraciones ofrecidas por los responsables de su elaboración así como de la H. Comisión de Hacienda, recomienda a los Honorables miembros su aprobación por las siguientes consideraciones: 1.- No presenta déficit o subsidio en trámite para el ejercicio. 2.- No incorpora los Ingresos por el incremento de Cuotas, acatando el acuerdo del H. Consejo Universitario en este sentido. 3.- Separa por primera vez los Gastos en Descentralizados y Centralizados, para distinguir aquellos que son ejercidos directamente por las Unidades Administrativas o Académicas de aquellos gastos que correspondiendo a éstos, son erogados por la Unidad Central. La aprobación en lo general que se dictamina por esta Comisión, se acompaña por las siguientes sugerencias de modificación: 1.- Que se incorporen al contenido del Presupuesto los Ingresos que generan los Bienespropietarios de la Universidad, así como los Egresos que estos provocan. 2.- Que la Partida asignada al " Instituto de Fabricación de Máquinas y Herramientas", se centralice en la Partida de "Proyectos Específicos de Programas", ya que este Instituto aún no ha sido aprobado por este H. Consejo Universitario. 3.- Que la Partida de "Remodelaciones", se distribuya entre las Dependencias conforme a las necesidades, al igual que la Partida de Mantenimiento y la de Mobiliario y Equipo."- Por la Comisión de Presupuestos, Lic. Arturo García Espinosa, consejero ex-oficio de la Facultad de Economía; C.P. Alfonso Quiroga Díaz, consejero maestro de la Facultad de Contaduría Pública y Administración; Ing. Severo Flores Lira, consejero ex-oficio de la Facultad de Ciencias Químicas; Dr. Hernán Ramírez Vela, consejero maestro de la Escuela Preparatoria No.17; y Lic. Silos Martínez, consejero maestro de la Facultad de Economía.

Inmediatamente después, el señor Rector pregunta si hay alguna observación del Consejo Universitario al Proyecto del Presupuesto. Pide la palabra el consejero ex-oficio de la Escuela Preparatoria No. 22 quien pregunta "Si el total de lo que se solicitó por cada una de las Dependencias pasaron íntegramente al Departamento de Mantenimiento". Toma la palabra el C.P. Roberto Chapa para informar



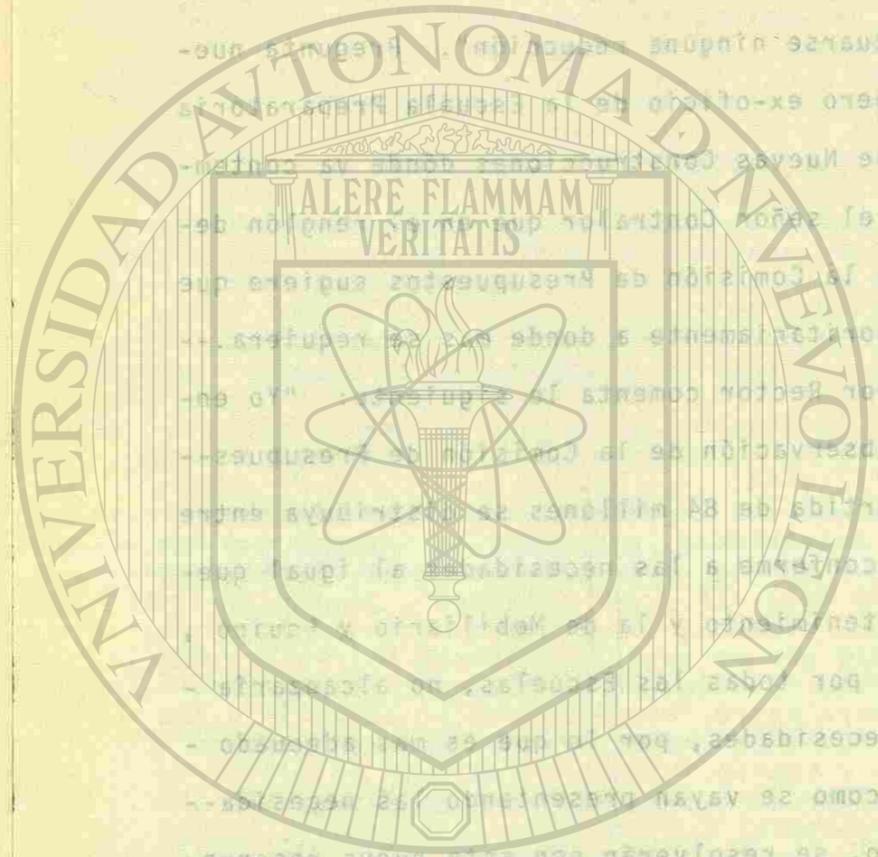
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que "Sí, pasó íntegramente lo que se refiere a manteni-
miento, sin efectuarse ninguna reducción". Pregunta nue-
vamente el consejero ex-oficio de la Escuela Preparatoria
No. 22, "Que lo de Nuevas Construcciones dónde va contem-
plado". Informa el señor Contralor que en el renglón de-
84 millones y que la Comisión de Presupuestos sugiere que
se distribuya prioritariamente a donde mas se requiera.--
En seguida el señor Rector comenta lo siguiente: "Yo en-
tendería que la observación de la Comisión de Presupes-
tos, de que la Partida de 84 millones se distribuya entre
las Dependencias conforme a las necesidades al igual que
la Partida de Mantenimiento y la de Mobiliario y Equipo ,
si se prorrateara por todas las Escuelas, no alcanzaría -
para cubrir las necesidades, por lo que es mas adecuado -
que de acuerdo a como se vayan presentando las necesida-
des de crecimiento, se resolverán con esta nueva reserva-
para construcción. Se concede la palabra al consejero ex
oficio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. "En
algunas Facultades ya están integrados los presupuestos -
de los Centros de Investigación. Qué ocurre con las Facul-
tades que tenemos Centro de Investigación y no aparece in-
tegrado el presupuesto." El señor Rector hace referencia
a este punto, "Los Centros de Investigación dependieron -
durante mucho tiempo del presupuesto de la Administración
Central, en el año de 1981 la mayor parte de los existen-
tes y aquéllos que habían alcanzado la suficiente madurez



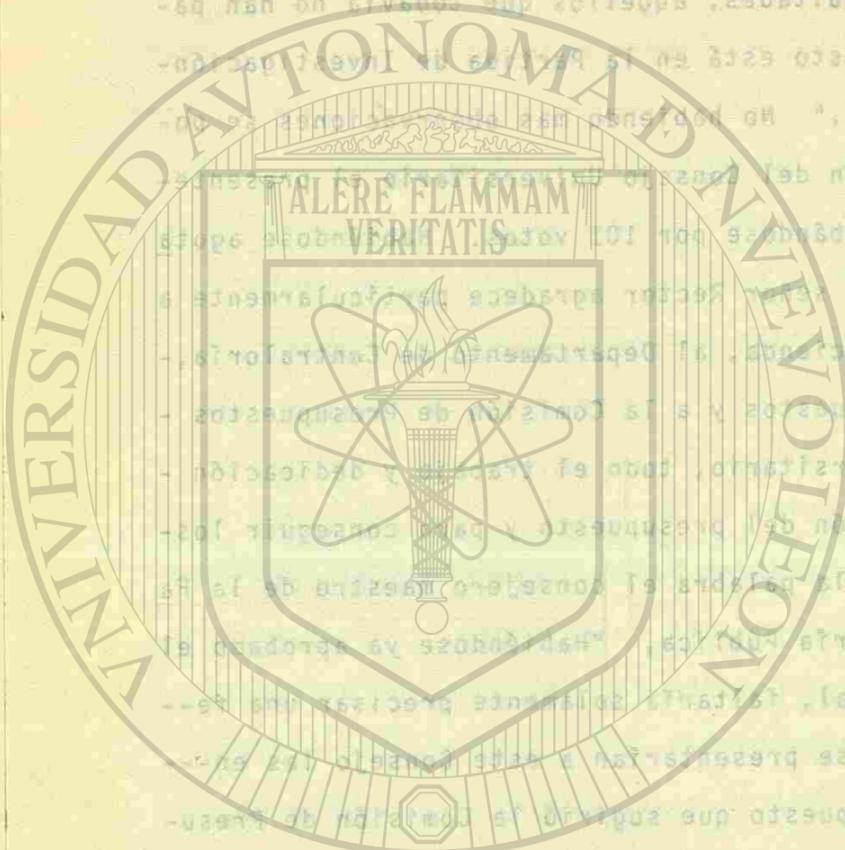
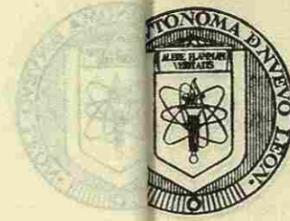
91-6-81/82

pasaron a las Facultades, aquéllos que todavía no han pasado, el presupuesto está en la Partida de Investigación de la Universidad." No habiendo mas observaciones se pone a consideración del Consejo Universitario el presente presupuesto, aprobándose por 101 votos. Habiéndose agotado este punto, el señor Rector agradece particularmente a la Comisión de Hacienda, al Departamento de Contraloría, al Jefe de Presupuestos y a la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, todo el trabajo y dedicación para la elaboración del presupuesto y para conseguir los recursos." Pide la palabra el consejero maestro de la Facultad de Contaduría Pública, "Habiéndose ya aprobado el presupuesto general, faltaría solamente precisar una fecha, para cuándo se presentarían a este Consejo las enmiendas del presupuesto que sugirió la Comisión de Presupuestos, y los ingresos de las Cuotas." El señor Rector menciona que "Está pendiente esa otra partida, y dependiendo de la información, trataremos que en alguna Junta posterior quede totalmente aclarado." Toma la palabra el consejero maestro de Ciencias Biológicas para indicar "El año pasado se nos entregó una lista de lo que costaba cada alumno en las diferentes Facultades y Escuelas de acuerdo al presupuesto, y quisiera saber si tenían planeado que conociéramos de estos datos para este año." Informa el señor Rector que en la siguiente Junta se dará la información correspondiente."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

V.- INFORME DE COMISIONES.- El siguiente punto del orden del día, es el Informe de Comisiones. Concede el señor Rector la palabra al Secretario para que proceda a dar a conocer los dictámenes de las Comisiones, iniciando con el dictamen de la Comisión Académica. "De acuerdo a las disposiciones del Consejo Universitario en su sesión anterior, se le comunicó a la Facultad de Medicina, la decisión tomada en cuanto a la solicitud que hiciera del cambio de nombre de la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo a la de Químico Clínico Biólogo, esta Facultad de Medicina presentó a la Junta Directiva de esta Dependencia, el acuerdo y se hicieron las modificaciones al Plan de Estudios tal y como era el deseo del Consejo Universitario para hacer los ajustes correspondientes a la nueva denominación de esta Carrera Profesional, en Oficio No. 102-82, la Facultad de Medicina envía la siguiente comunicación:-

" Ing. Orel Darío García, Secretario General del Consejo Universitario, Presente.- Respetando el acuerdo emitido por el Consejo Universitario en su junta ordinaria del 18 de marzo del presente año, en relación a la solicitud propuesta por la Junta Directiva de esta Facultad de Medicina para el cambio de nombre de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo por la de Químico Clínico Biólogo, --- quiero expresar lo siguiente: PRIMERO.- Se nombró una Comisión de Profesores y Alumnos de la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo que se enteró de la decisión del Consejo y la acató. A) Estudió los programas de las diferentes materias de que consta el Currículum. B) Agregó un curso de Matemáticas II y otro de Fisicoquímica. SEGUNDO.- Una vez estudiado el Currículum y propuestos los cambios, se presentó a la Comisión de Currículum de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina quien después de estudiarlo y discutirlo con la Comisión de la carrera de Laboratoristas Clínico Biólogo fue aprobado. TERCERO.-Esto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solicita se de lectura a las fundamentaciones que presenta la Facultad de Medicina. A continuación procede el Secretario General a dar lectura a lo que está presentando la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en primera instancia a consideración de la Comisión Académica y posteriormente de este Consejo Universitario, de la fundamentación para el cambio del programa de estudios de la Carrera de Químico Clínico Biólogo. Después de leídos los antecedentes, toma la palabra el consejero alumno de la Facultad de Ciencias Químicas. "No nos interesa mucho los antecedentes, pero sí su programa de estudios, tengo entendido que se aumentan cursos de matemáticas I y II y se añade la materia de fisicoquímica pero no se hace mención a ninguna materia de química puesto que el nombre principal va a ser ahora Químico Clínico Biólogo, por lo tanto debe incluirse materias de química en su currícula". En seguida el señor Rector hace el siguiente comentario: "Hay una síntesis de propuestas que quizá nos aclaren las dudas y la pregunta del consejero alumno. Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Escuela Alvaro Obregón. "Yo quisiera suplicarle al Ing. Orel Darío, que diera lectura a la Tabla Comparativa de las materias de química que establece el cuadro, que es uno de los renglones que pienso son importantes para la pregunta que está haciendo el joven consejero alumno". A continuación el Se-



cretario da lectura a dicho documento.

CREDITOS POR AREA DE ESTUDIOS EN CUATRO CARRERAS DE QUIMICA

CARRERA	A R E A									
	QUIMICA		BIOLOGIA		FIS-MATEM		CLINICA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Lab-Clin-Biol.	153	43.5	140	39.8	26	7.4	32	9.1	351	100
Lic-C-Quím(ITSEM)	268	76.1	64	18.2	20	5.7	-	-	352	100
Quím-Biol-Paras.	101	25.0	247	61.1	56	13.9	-	-	404	100
Quím-Farmacobiól.	222	57.1	117	30.1	50	12.8	-	-	389	100

Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Facultad de Ciencias Químicas. "Indiscutiblemente que la presentación de los datos depende de cómo se contabilice el sistema o los créditos, pero no quisiera entrar en discusión del contenido del programa, yo lo que observo es, la ligereza del análisis con que lo presenta la Comisión Académica, ya que en primer lugar en este caso no se nos consultó, en segundo lugar, no veo cuál es el impacto en el presupuesto, no observo un análisis o una sugerencia cuando menos del impacto en el presupuesto de la creación de estas nuevas materias, porque observo una materia de físico química y creo que está analizada muy a la ligera, en primer lugar, la físico química es una materia que requiere de un laboratorio y presumiblemente, supongo que no existe un laboratorio de físico química en el área médica, lo cual implicará necesariamente a hacer un desembolso, y eso no se ha considerado. Ha proliferado la carrera de ---

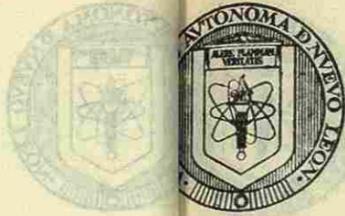
creación de lecturas a dicho documento.

CRÉDITOS POR ÁREA DE ESTUDIOS EN CUATRO CARRERAS DE QUÍMICA

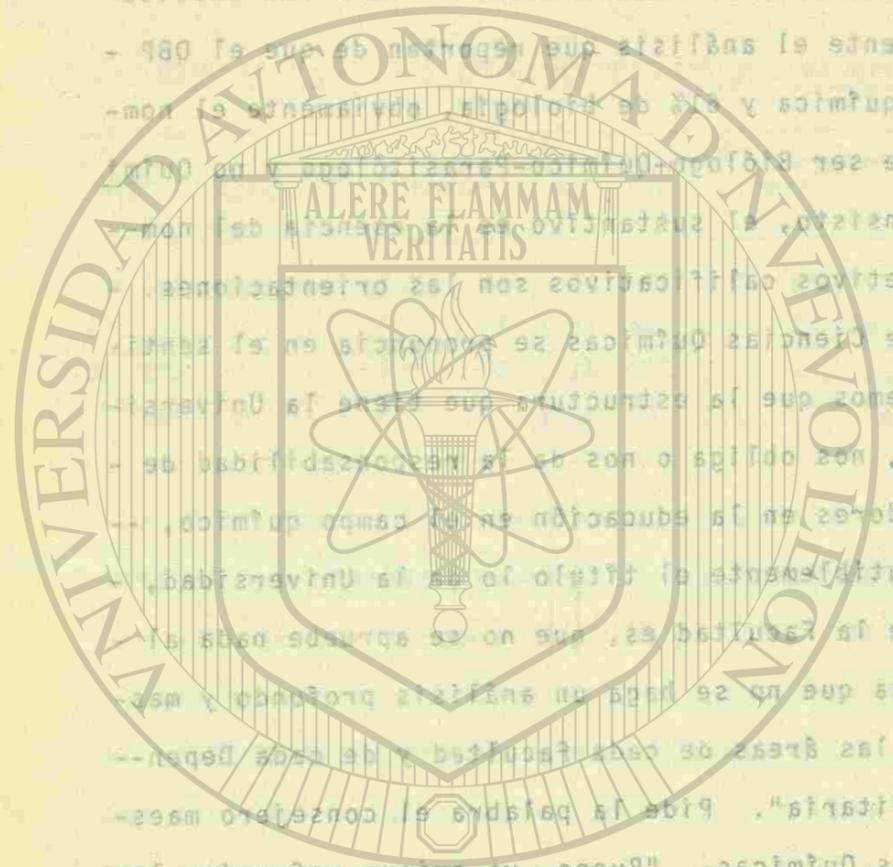
CARRERA	QUÍMICA	BIOLOGÍA	PARASITOLOGÍA	FARMACOLOGÍA
Lab-Ciñ-Biol	152	40.5	140	39.8
Lic-C-Quím (T)	78.1	64	10.5	50
Quím-Biol-Paras	55.0	54.1	61.1	13.9
Quím-Farmacología	57.1	112	50.1	50.1

Se concede la palabra al consejero principal de la Facultad de Ciencias Químicas. "Indiscutiblemente que la representación de los departamentos de como se contacta el sistema a los créditos, pero no dentro de un sistema de asignación del contenido del programa, ya lo que decisivo es la libertad del análisis con que se presenta la Comisión Académica, ya que en primer lugar en este caso no se nos con-

sultó, en segundo lugar, no veo cuál es el impacto en el presupuesto, no observo un análisis o una sugerencia cuantitativa en el presupuesto de la creación de estas nuevas materias, porque observo una materia de física química y creo que está analizada muy a la ligera, en primer lugar, la física química es una materia que reduce el presupuesto de la Facultad, aunque que no existe un laboratorio de física química en el área médica, lo cual implicaría necesariamente a hacer un desdoblamiento, y eso no se ha considerado. Ha proliferado la carrera de



Química en varias Dependencias dentro de la misma Institución, simplemente el análisis que reportan de que el QBP tiene 25% de química y 61% de biología, obviamente el nombre debería de ser Biólogo-Químico-Parasitólogo y no Químico. Porque insisto, el sustantivo es la esencia del nombre y los adjetivos calificativos son las orientaciones. La Facultad de Ciencias Químicas se pronuncia en el sentido de que creemos que la estructura que tiene la Universidad por áreas, nos obliga o nos da la responsabilidad de ser los formadores en la educación en el campo químico, aunque indiscutiblemente el título lo da la Universidad, la posición de la Facultad es, que no se apruebe nada al respecto, hasta que no se haga un análisis profundo y mas consciente de las áreas de cada Facultad y de cada Dependencia Universitaria". Pide la palabra el consejero maestro de Ciencias Químicas. "Bueno, yo quiero refrendar las palabras del Ing. Severo, Director de la Facultad, pero quiero recoger el llamado que hace el Director de la Facultad de Medicina en la prensa esta mañana. Estamos en un momento en que debemos recurrir a la cordura y debemos de hacer un análisis en base a la razón, mas que a la pasión, pero efectivamente en base a la razón también quiero solidarizarme con la propuesta del Ing. Severo en el sentido de que demos tiempo para que hagamos la mejor decisión, toda vez que es nuestra responsabilidad manejar de una manera óptima los recursos de esta Institución, y buena admi-



nistración significa eso, optimización de los recursos ma-
teriales y humanos y es entonces aquí en donde entra el -
punto de la especialidad de la Facultad. Sin ánimos de -
presunción, pero es reconocido que la Facultad de Cien--
cias Químicas cuenta con una infraestructura magisterial-
y material que le da la calidad suficiente como para ser-
la responsable en la Universidad de todas aquellas carre-
ras cuyo objetivo principal y orientación primordial sea-
la química. Quiero entonces, exhortar al Consejo Univer-
sitario para que, de una manera serena recapacite, ya que
los errores cometidos en el pasado no justifican errores-
futuros o errores presentes, es cierto, ya existen otras-
carreras que se llaman químicos en otras áreas, pero eso-
no significa que esté bien, no podemos justificar un nue-
vo error con errores pasados, entonces, quiero nada mas -
refrendar las palabras del señor Director y exhortar a --
los miembros de este Honorable Consejo, a que no se pro-
nuncien en este momento por una decisión, sino a que se -
tome o se de un período en el que participemos además las
personas que tenemos algo que decir en este campo". Se -
concede la palabra al consejero ex-oficio de la Facultad-
de Ciencias Biológicas. "Hace aproximadamente como un --
mes, antes de la sesión del Consejo anterior, nos citó la
Comisión Académica tanto al Director de Ciencias Químicas
como a un servidor para ver este problema, en el cual ver
timos nuestra opinión en un comunicado del cual pide al -



Ing. Orel Darfo García que de lectura a su contenido:

"Estimado Ing. Agr. García Rodríguez.- Con relación a la consulta que nos hace la Comisión Académica del H. Consejo Universitario sobre el cambio de nombre de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo por el de Químico Clínico Biólogo, nos permitimos hacer las siguientes observaciones: - - - - -

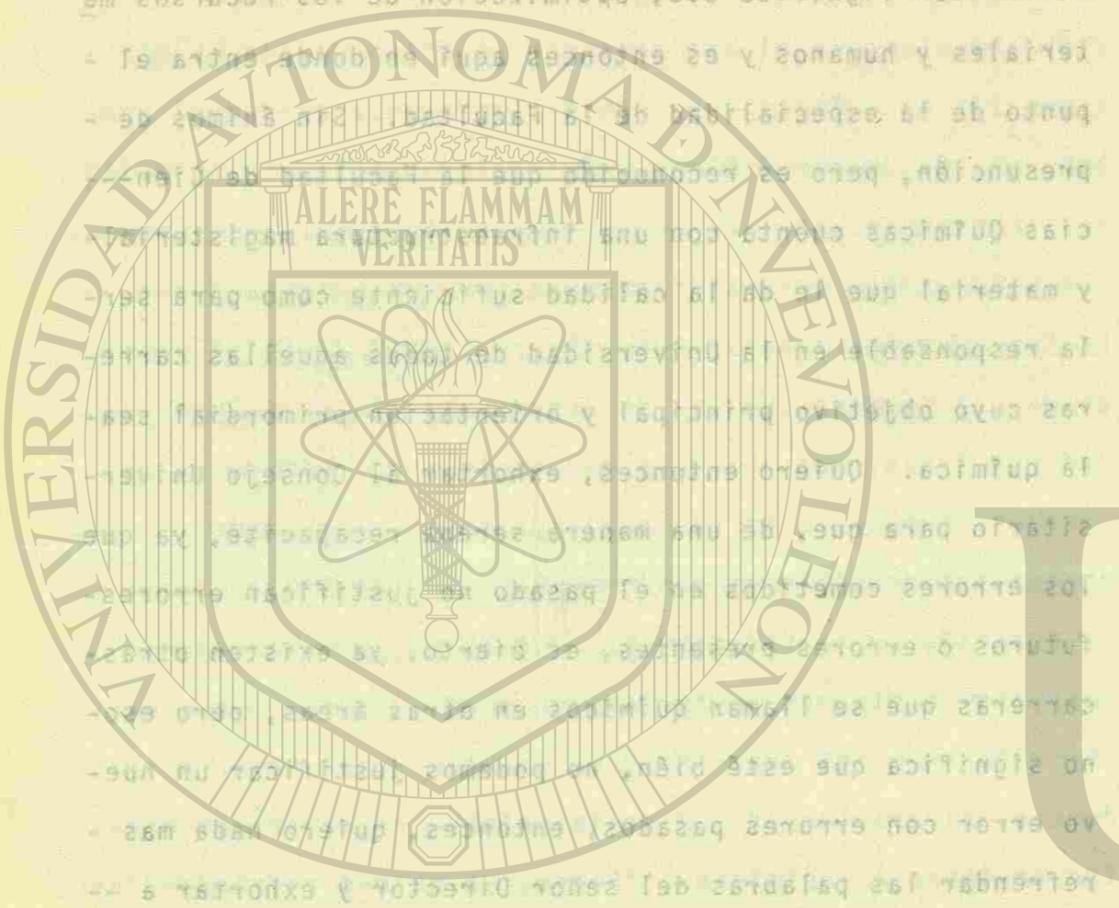
10.- La base que sustenta la Comisión Curricular solicitada a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina para el cambio de nombre, obedece a relaciones laborales extra universitarias, las cuales no competen a nuestra Institución, pues sustentar tal premisa implicaría hacer responsable a nuestra Universidad de los cambios que requiere la sociedad. - - - - -

20.- En relación al nombre propuesto de Químico, la base curricular del programa de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo, no está lo suficientemente sustentada en las bases de Química, Física, Matemáticas y Físicoquímica y mas bien está orientada al aspecto operativo del Área Clínica. - - - - -

30.- Percibimos una falta de información a los aspirantes y en los egresados mismos del Área de Laboratorista Clínico Biólogo, sobre su campo de acción y desarrollo, por lo cual hace que se genere el conflicto. - - - - -

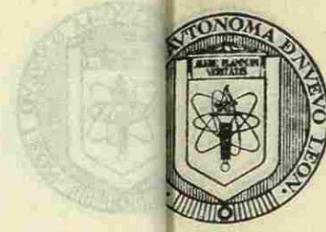
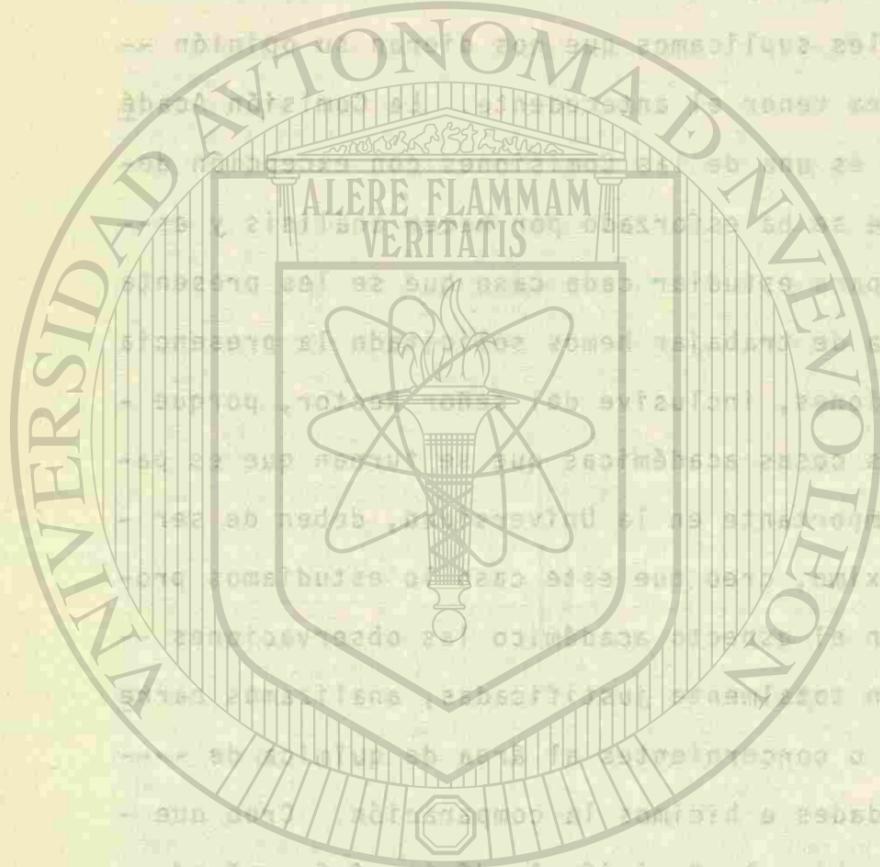
Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la propuesta tal como se presenta ante la Comisión Académica no debe proceder. Creemos que el conflicto se podría resolver a través de Especializaciones o estudios de Post-Grado donde incluya una base mas sólida en las materias de las áreas antes mencionadas. Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvieron brindarnos, quedamos de ustedes como sus atentos y seguros servidores, Monterrey, N.L., Marzo 10 de 1982, El Director de la Facultad de Ciencias Químicas y el Director de la Facultad de Ciencias Biológicas".

En seguida se concede la palabra al consejero ex-officio de la Escuela Alvaro Obregón. "Yo me siento molesto, no por la ligereza con que haya actuado como dijo el señor Director de Ciencias Químicas, sino por los demás miembros de la Comisión Académica. Creo que la Comisión Académica ha actuado responsablemente, ha actuado analizando cada punto, y prueba de ello es que llamamos a los señores Di-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

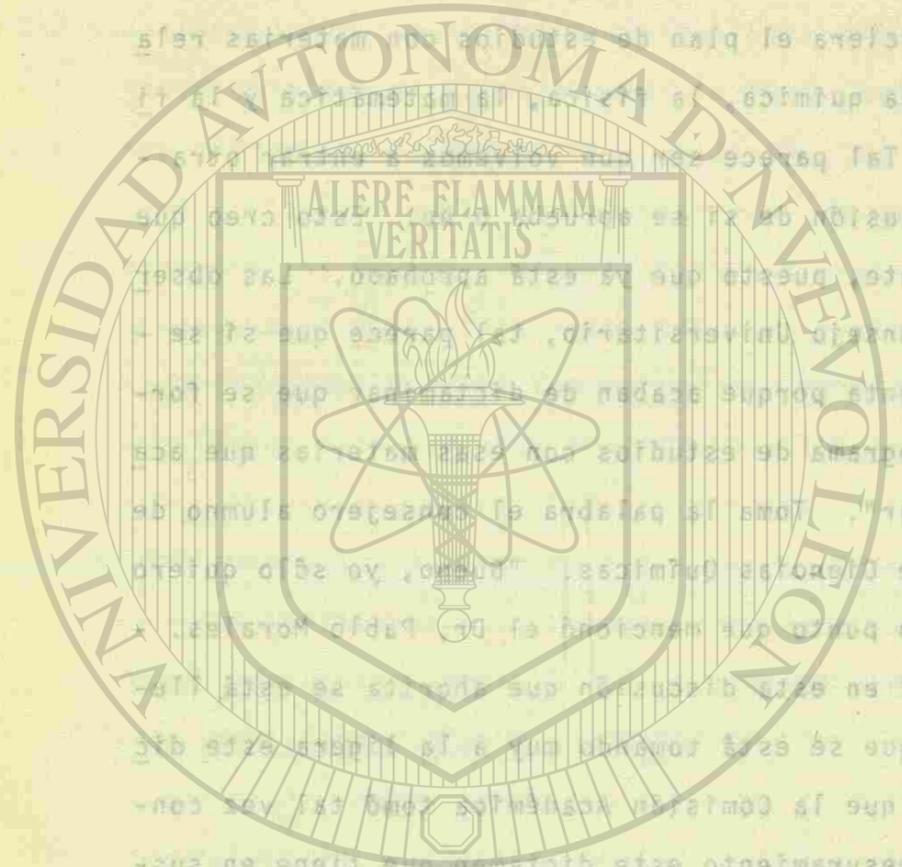
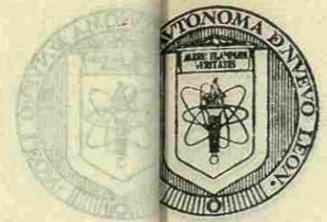
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



versitario, la recomendación era orientada únicamente a - que se fortaleciera el plan de estudios con materias relacionadas con la química, la física, la matemática y la fisicoquímica. Tal parece ser que volvemos a entrar otra vez en la discusión de si se aprueba o no. Esto creo que ya no se discute, puesto que ya está aprobado. Las observaciones de Consejo Universitario, tal parece que sí se tomaron en cuenta porque acaban de dictaminar que se fortaleció el programa de estudios con esas materias que acabo de mencionar". Toma la palabra el consejero alumno de la Facultad de Ciencias Químicas. "Bueno, yo sólo quiero insistir en un punto que mencionó el Dr. Pablo Morales. Yo siento aquí en esta discusión que ahorita se está llevando a cabo, que se está tomando muy a la ligera este dictamen, siento que la Comisión Académica tomó tal vez con un poco de apresuramiento este dictamen que tiene en sus manos el Ing. Orel Darfo, ya que no se tomó en cuenta tanto a la Facultad de Química como a la de Biología". Pide la palabra el consejero ex-oficio de la Facultad de Medicina. "Quiero señalar, que en realidad en el estudio que se hizo dentro de la Facultad de Medicina, en lo que se refiere al currículum de la carrera de Químico Clínico -- Biólogo, se tiene más de seis meses de estar trabajando en él, antes de que yo fuera Director ya se estaba trabajando pensando en que era necesario algún cambio en el currículum de esta carrera, de tal modo que no creo que esto

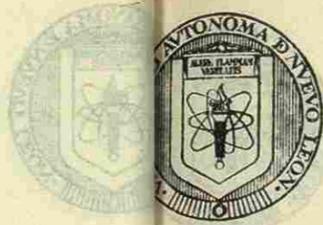
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

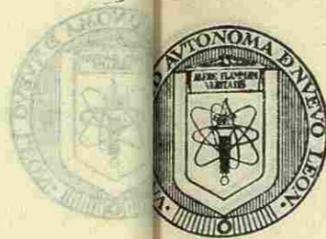


...la recomendación es orientada únicamente a
...se fortalece el plan de estudios...
...con las pautas...
...sicológica...
...vez en la discusión...
...ya no se discute...
...vacaciones de Consejo Universitario...
...tomaron en cuenta...
...tales el programa de estudios...
...de de mencionar...
...la Facultad de Ciencias Químicas...
...tratado en un punto...
...Yo siento aquí en esta discusión...
...vamos a ver...
...tamen, siento que la Comisión...
...un poco de apresuramiento...
...masa el Ing. José...
...de la Facultad de Química...
...la palabra...
...cinta...
...se hizo dentro de la Facultad de Medicina...
...refiere al currículo de la carrera de Química...
...dijo...
...en él, antes de que yo fuera Director...
...tando pensando en que era necesario...
...currículo de esta carrera...

sea absolutamente desde ningún punto de vista tomado por -
la Facultad de Medicina en forma ligera ni tampoco por la -
Comisión Académica. Esta Comisión llamó precisamente a --
los Directores de las Facultades de Química y Biología pa-
ra dar sus opiniones. Quiero señalar también, que el he--
cho de que el programa de química en nuestra carrera de --
Químico Clínico Biólogo está contemplado con la suficiente
profundidad que necesita precisamente esta carrera profe--
sional. Creo yo también, en lo que se refiere a la imple-
mentación o al costo de la carrera, cosa que le inquieta -
al Ing. Severo, señalarle que la Facultad de Medicina tie-
ne más de 20 años de estar constituida en Departamentos, -
de tal modo que tiene los Departamentos precisamente de --
Bio-química, Fisiología, Farmacología en fin con un equipa
miento verdaderamente extraordinario, que probablemente --
sea el único que exista en la ciudad y que precisamente es
tamos por ésto, al servicio de la Comunidad en muchas ----
áreas tanto en la Industria como en otros aspectos, de tal
modo que el implementar estas materias no creo que va a --
ser un costo muy grande adicional para la Universidad. Lo
que nosotros podemos hacer, esto se lo podríamos demostrar
en cualquier momento y casi de todos es conocida la ampli-
tud que tiene en esos aspectos la Facultad. Otro de los -
hechos muy importante, es precisamente lo señalado por el
consejero maestro de la Facultad de Biología, que de deter-
minados aspectos que se tienen que cruzar dentro de las --



diferentes profesiones no deden de ser tributarias única- y exclusivamente a un sitio, precisamente esto sucede con este tipo de profesiones". Se concede la palabra al consejero maestro de la Facultad de Arquitectura. "No voy a discutir ni siquiera a hacer mucha mención al punto en el que se establece que no vimos con cuidado el cambio que se trata de establecer. De todos es sabido que es sumamente complejo el hacer un cambio a un plan de estudios o hacer una adecuación. La Comisión Académica, como todas las Comisiones, tiene que escuchar opiniones, pero no consultamos por falta de capacidad consultamos porque es necesario consultar, es necesario auscultar a todas las partes para poder emitir un juicio. La Facultad de Arquitectura nació en la Facultad de Ingeniería Civil en el año de 1946, es hija de Ingeniería Civil, porque en ese momento tocó que había gentes en Ingeniería Civil con un espíritu sumamente amplio, y en Ingeniería Civil nació la Facultad de Matemáticas porque volvió a haber gente de espíritu amplio que no vio competencia o si la vio, confiaba en su capacidad". Se concede la palabra al consejero maestro de la Facultad de Ciencias Químicas. "Yo estoy de acuerdo en el sentido de que no es privativo de ninguna Facultad ni los sustantivos ni los adjetivos, definitivamente, sin embargo, si es privativo el objetivo, por esto, yo hacfa hincapié en un principio de que tenfamos que trabajar en la dirección de la optimización de nuestros



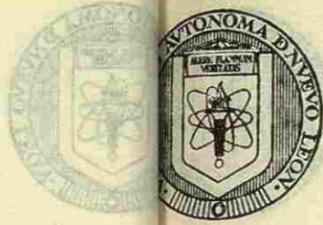
recursos, en ese sentido quiero enfatizar mi postura en esta ocasión. No dudo de que la intención y la capacidad de los miembros de la Comisión Académica es suficiente y que el trabajo que le han puesto es abundante, lo que no me parece correcto es la decisión y creo que como seres humanos y como hombres de ciencias deben de aceptar esa posibilidad cuando menos, no de acusarlos de ligereza, yo no los acusaría, pero al menos me permitiría el derecho de decir que están equivocados, aceptando la misma posibilidad para mí, y quiero aprovechar la oportunidad para solicitar que este Consejo Universitario actúe con sensatez actúe con madurez y que haga acopio de todos los ingredientes de elementos científicos que lo caracteriza, para poder actuar sin pasión, sino con la razón, cuál es la prisa de tomar una decisión en estos momentos. Yo estoy de acuerdo en una cosa de lo que se ha dicho aquí, no es privativo ni de Facultades, ni de Grupos, ni de Sectores ningún elemento de la ciencia básica de la Universidad, pero tampoco es propiedad de la Universidad el imponer directrices en las leyes del desarrollo. Insisto, el Consejo Universitario no se debe pronunciar en estos momentos, no es tan fatal, no es tan dramático como para que tengamos que levantar la mano votando, demos el espacio, demos el tiempo, demos la oportunidad de que la razón impere sobre la pasión, hagamos un esfuerzo extraordinario para que podamos hacer una decisión científica razonada". Se



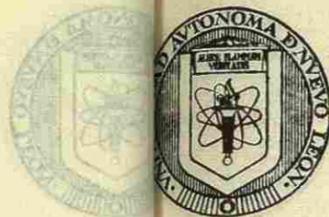
concede la palabra al consejero ex-oficio de la Escuela -
Preparatoria No. 4 "Bueno, mi comentario es en el siguien-
te sentido; es obvio que el avance de la ciencia y de la-
tecnología ha estado produciendo y va a producir las ca-
rreras interdisciplinarias, conforme surgen las necesida-
des técnicas y de investigación, es necesario tener los -
conocimientos interdisciplinarios y específicos. Creo --
que lo que le piden a la Comisión Académica, de que tome-
en cuenta todos los factores, todas las áreas, todos los-
sentires, no hubiésemos avanzado en nuestras carreras, --
porque si el mismo criterio hubiésemos utilizado anterior-
mente, no existiría una carrera de Químico Bacteriólogo -
Parasitólogo en la Facultad de Ciencias Biológicas, no --
existirían especialidad de administración en Ciencias Quí-
micas, no existiría todo lo que se refiere a las carreras
interdisciplinarias y no se hubiese avanzado. Yo siento-
que el problema en realidad es difícil, sin embargo creo-
que la Comisión Académica tuvo una decisión con fundamen-
to y además con buen espíritu, actuó en base a los elemen-
tos que la Universidad tiene para decidir, no podemos de-
tener el avance de las carreras interdisciplinarias". Se
concede la palabra al consejero maestro de la Facultad de
Medicina "Yo quiero hacer algunas consideraciones a los-
comentarios que hizo el consejero maestro de Ciencias Quí-
micas y el consejero maestro de Ciencias Biológicas; En-
el área biológica existe ya una carrera que ha demostrado



por años que han sido capaces de llevarla en una forma -- muy correcta y creo que Ciencias Biológicas no se avergonzaría en ningún momento, que el Area de Ciencias Químicas -- no los asesoró o no les supervizó o no está vigilando cómo la realizan. Por otra parte, el consejero maestro del área química menciona, o él se refiere a las leyes del desarrollo y precisamente es en nombre del desarrollo en -- que es importante estos cambios que estamos solicitando, -- no es un estudio que se ha hecho a la carrera sobre las rodillas, o que tiene días, éste tiene años de estarse -- analizando y estudiando y se llegó a la conclusión de que esta carrera de Clínico Biólogo debe cambiar el nombre". -- La consejero maestro de la Facultad de Enfermería tiene -- la palabra "Las modificaciones curriculares solicitadas -- por este Honorable Consejo Universitario, se han presentado, se han estudiado y las ha aprobado la Comisión Académica, sí debemos tener en cuenta una cuestión muy importante, la función de estos profesionales, no es posible -- que se separe lo químico de lo clínico además hay un problema muy fuerte académico; 459 estudiantes como promedio por semestre, se están viendo ya obstaculizados para cursos de post-gradó en Instituciones Nacionales. Qué está -- pasando con estas limitaciones a estos futuros profesionales o a los que ya lo son, están invalidando, están deteniendo una profundidad en sus conocimientos, y ésto no es posible, porque realmente nuestra Universidad es para ---



aumentar todo el caudal científico que sea posible, por --
lo tanto, si damos esta oportunidad en el cambio curricu--
lar, estos futuros profesionales van a coadyuvar en un --
mejor diagnóstico que conlleve a la salud de nuestro País".
Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Escuela
Preparatoria No.9 "Bien, considero que en realidad se han
vertido bastantes opiniones sobre el tema, me parece que -
en el fondo, con la última intervención del consejero maes-
tro de la Facultad de Medicina, no hay una oposición real-
a que cambie el nombre de esta carrera, es decir, se man-
tiene también el criterio de que no es privativo de ningun-
a Facultad absorber de manera exclusiva determinado campo
o determinada área científica. El Consejo no debería te-
ner objeción en aprobar el dictamen que hoy nos presenta -
la Comisión Académica, que a mi manera de ver, ha resuelto
positivamente esto, quizá nosotros no podamos opinar total-
mente sobre la química, pero sí conocemos la madurez con -
la que normalmente afronta la Comisión Académica este tipo
de problemas. En ese sentido yo pienso que ese dictamen -
sí debiera aprobarse". Se concede la palabra al consejero
maestro de la Escuela Preparatoria No. 15 "En la Facultad
de Medicina, desgraciadamente sí tenemos un poco de prisa,
y no es por la nómina se los digo sinceramente, porque sa-
bemos que eso no lo vamos a influir quizá en años, sino --
por otras razones, el Consejo Universitario recibió nues-
tra petición de cambio de nombre a la de Químico-Clinico,-



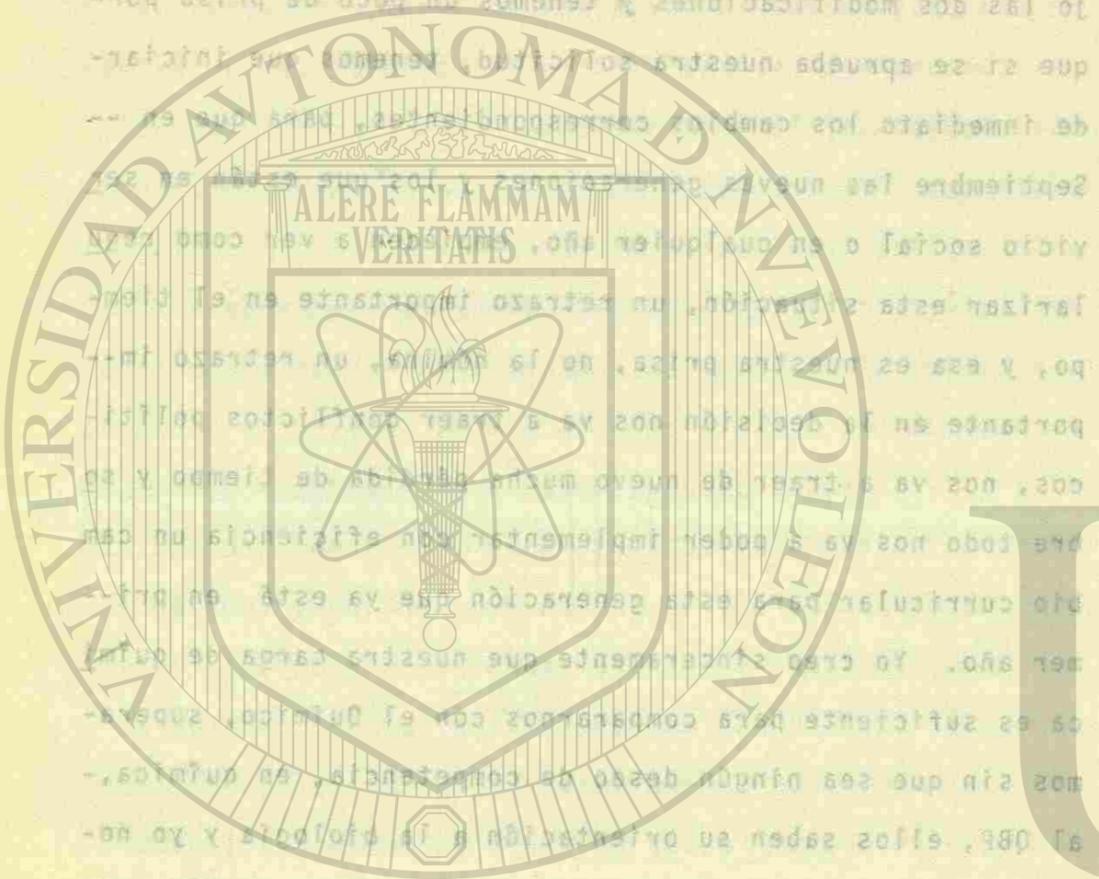
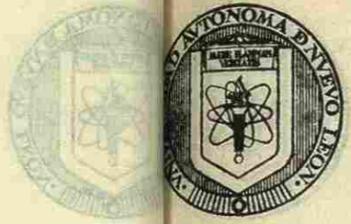
hay muchas fundamentaciones, algunos de ustedes saben que mi especialidad es la química-clínica, yo soy médico y pertenezco a las Sociedades de Química Clínica tanto en la de Estados Unidos como en la Nacional, entonces, con esa característica, estudiamos la necesidad de que nuestros laboratoristas que hacen química clínica, puedan pertenecer a ese tipo de Asociaciones, se forma una disciplina nueva en nuestro medio llamada Química Clínica a la cual en forma natural, el QFB y el QBP y otros Licenciados en Química entran naturalmente, pero desgraciadamente nuestra carrera quedó sin oportunidad al tener el nombre de Laboratorista, porque hay carreras técnicas como en el CECYT por ejemplo, donde le llaman Laboratorista Técnico o Técnico Laboratorista Clínico y son en escuelas de nivel secundaria y también algunas de carácter preparatoria. En la confusión de nombre, nuestros laboratoristas quedaron en una desventaja psicológica muy importante, aparte de algunas desventajas nominales o de reconocimiento, desventaja que nos ha producido conflictos internos al igual que a ustedes les ha producido otro tipo de conflicto, por eso el llamado de nuestro Director a un arreglo de buena fe, de buena voluntad entre Ciencias Químicas, una Escuela hermana de la nuestra que nació inclusive, hace muchos años de la Escuela de Medicina cuando era la Escuela de Medicina y Farmacia. No tenemos una razón intrínseca para buscar un enfrentamiento con Química. La Escuela



de Medicina recibe un dictamen del Consejo diciéndonos -- que tenemos que revisar el Plan de Estudios lo revisamos cuidadosamente, lo digo sinceramente muy cuidadosamente, puedo aquí leerles que tenemos una carga importante de -- química, Análisis Cuantitativo, Cualitativo, Toxicología, Análisis Clínico, Química Clínica hasta formar un 45% de nuestro total de materias. Reconocimos inmediatamente el llamado de los Directores de Ciencias Químicas y Biología como nos faltaba físico química, era un defecto que en la historia no habíamos cubierto bien y de inmediato nos avocamos a un cambio curricular en ese sentido y también algo que sí habíamos visto previamente, la necesidad de implementar un poco más de matemáticas, porque tenemos un curso elemental de matemáticas y luego un curso avanzado de estadística, sin estar en medio un curso que ligara -- esas dos situaciones y lo implementamos en el papel por supuesto, y tenemos un poco de prisa, la prisa política de sacar un problema y ponernos a trabajar en la Escuela, hemos tenido ya dos juntas directivas y juntar 500 gentes en primera convocatoria en Medicina es un trabajo fuerte, igual que de Química seguramente, ni siquiera tenemos dónde acomodar 500 gentes y hacemos un quórum difícil de manejar, acatamos el acuerdo del Consejo, cambiamos el currículum en lo que nos pareció justo, visto por gente que además algunos son Químicos y nos asesoramos con quien -- creímos prudente, yo participé también, mandamos al Conse



jo las dos modificaciones y tenemos un poco de prisa por-
que si se aprueba nuestra solicitud, tenemos que iniciar-
de inmediato los cambios correspondientes, para que en --
Septiembre las nuevas generaciones y los que están en ser-
vicio social o en cualquier año, empiecen a ver como regu-
larizar esta situación, un retraso importante en el tiem-
po, y esa es nuestra prisa, no la nómina, un retraso im-
portante en la decisión nos va a traer conflictos políti-
cos, nos va a traer de nuevo mucha pérdida de tiempo y so-
bre todo nos va a poder implementar con eficiencia un cam-
bio curricular para esta generación que ya está en pri-
mer año. Yo creo sinceramente que nuestra carga de quími-
ca es suficiente para compararnos con el Químico, supera-
mos sin que sea ningún deseo de competencia, en química,
al QBP, ellos saben su orientación a la biología y yo no-
la voy a discutir, superamos en carga química al QFB, al-
Químico Bacteriólogo, pero no es ninguna competencia, ---
ellos sabrán la razón por la cual son Parasitólogos o Bió-
logos y además lo veo con toda tranquilidad, nuestra ---
orientación es hacia la química clínica, no hacia la far-
macia, no hacia la industria de alimentos, no hacia la pa-
rasitología de tipo general, sino sólo a la parasitología
humana y entonces nuestras disciplinas tienen una carga -
de química que consideramos suficiente, dimos por bienve-
nida la sugerencia a la físico química, porque sí era un-
defecto importante nuestro, y dimos por muy bienvenida, -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

392-6-81/82

aunque nos dió pena recibirlo sin haberlo dicho antes, la sugerencia de matemáticas y pedimos a este Honorable Consejo, que nos apruebe el cambio con un poco de prisa quizá el día de hoy, porque necesitamos empezar a implementarlo, necesitamos empezar a trabajar para el año que entra y necesitamos descansar, quizá Ciencias Químicas también si hoy nos permite salir con alegría, también vaya a descansar pronto de estos problemas políticos que se le están presentando". Se concede la palabra al consejero alumno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ---- quien solicita se someta a votación el dictamen de la Comisión Académica. Se aprueba por 83 votos a favor, 6 en contra y 16 abstenciones dicho Dictamen.

393-6-81/82

Comisión de Licencias y Nombramientos.- El Secretario da lectura a las Licencias otorgadas por la Comisión de Licencias y Nombramientos, mismas que son aprobadas por 93 votos a favor. Continúa con la lectura de los Nombramientos de Maestros Ordinarios que pone a consideración la Comisión de Licencias y Nombramientos, los cuales son aprobados por 98 votos a favor. Se anexan a esta acta las relaciones de Licencias y de Nombramientos aprobados por el H. Consejo Universitario.

394-6-81/82

Comisión de Honor y Justicia.- Hace del conocimiento el Ing. Orel Darío al Consejo Universitario, de una solicitud



de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, consistente en el establecimiento de un premio anual al mérito académico, al mejor estudiante que egrese de cada una de -- las Licenciaturas de nuestra Máxima Casa de Estudios. Estudiada por la Comisión de Honor y Justicia se presenta el siguiente dictamen: - - - - -

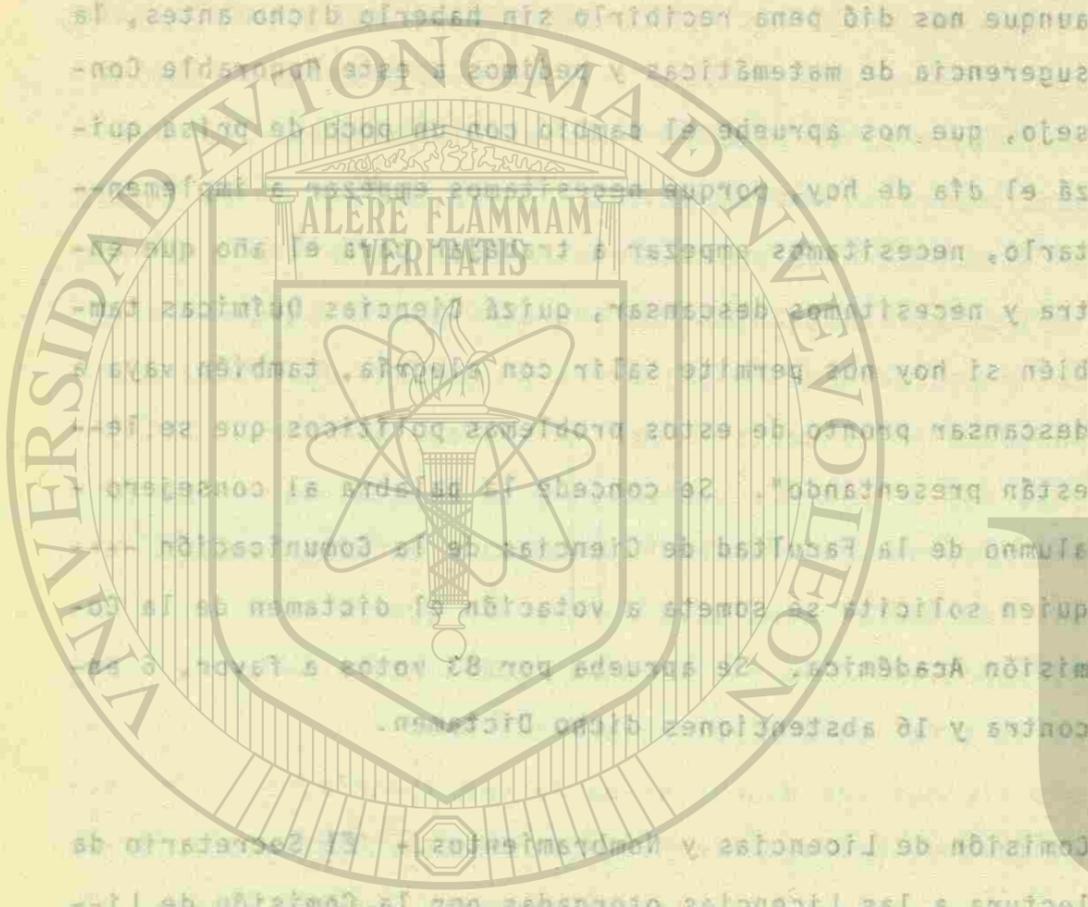
"La Comisión de Honor y Justicia se permite comunicar al H. Consejo Universitario, el análisis realizado a la solicitud que presentara la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, consistente en el establecimiento de la medalla al mérito académico al mejor estudiante que egrese de cada una de las Licenciaturas que ofrece nuestra Máxima Casa de Estudios. Esta Comisión de Honor y Justicia, después de revisar la petición, llegó al siguiente: - - - - -

DICTAMEN: Que se apruebe la proposición de la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría Pública y Administración y se instituya la medalla al mérito académico para que sea entregada anualmente al mejor estudiante que egrese de cada una de las carreras profesionales que ofrece esta Institución, así como también a los --- alumnos que egresen de carreras técnicas y de escuelas preparatorias. - - - - -

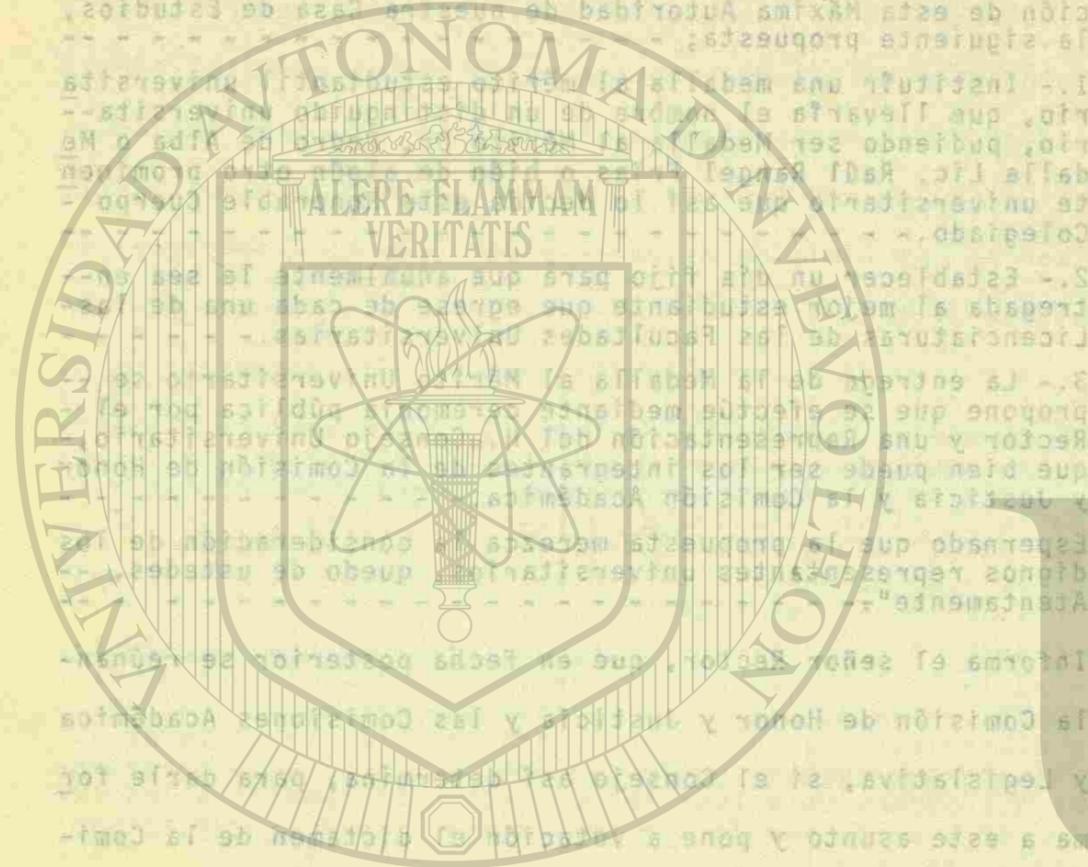
Se solicita la aprobación de esta petición y se propone que se presente en reunión posterior de este Consejo Universitario, las bases y criterios correspondientes a esta ceremonia anual, y para ello la intervención de la Comisión Académica, la Comisión Legislativa y esta Comisión de Honor y Justicia". - - - - -

Informa el Ing. Orel Darío que como antecedentes a esto, está la solicitud que presenta el consejero alumno de la Mesa Directiva de la Facultad de Contaduría Pública en los siguientes términos: - - - - -

"Conisderando que uno de los objetivos centrales de nuestra Universidad es la enseñanza de las distintas disciplinas del conocimiento humano y tomando en consideración que la motivación es un elemento importante para que el ser humano en este caso el estudiante universitario cumpla a mayor cabalidad el propósito de aprender, me permito someter a la considera-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

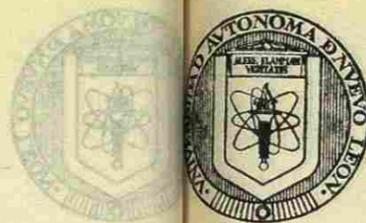
ta Directiva de la misma, del día 5 de marzo del presente año, solicitud para otorgar el nombramiento de maestro -- Emérito al Lic. Manuel Peña Gutiérrez, decano de esta Dependencia Universitaria y con más de 29 años de labor académica dentro de nuestra Institución. Esta Comisión de Honor y Justicia después de analizada la solicitud y de conocer la trayectoria del Lic. Peña Gutiérrez dentro de -- nuestra Universidad, las aportaciones por él brindadas a tantas generaciones de estudiantes universitarios y su actividad desarrollada dentro de la misma, considera que es de justicia el distinguir al Lic. Peña Gutiérrez con el nombramiento de MAESTRO EMERITO, por lo que se pone a consideración de este H. Consejo para su aprobación".

396-6-81/82

Se pone a votación y se aprueba por 97 votos a favor. --

VI.- ASUNTOS GENERALES.- El Ing. Orel Darío García hace del conocimiento del Consejo Universitario, de una comunicación recibida en la Rectoría, enviada por el Patronato del Instituto Universitario de Cardiología, A.C., y se dio contestación por la Rectoría en Oficio No. 185-81/82, de fecha 13 de abril de 1982, en los siguientes términos:

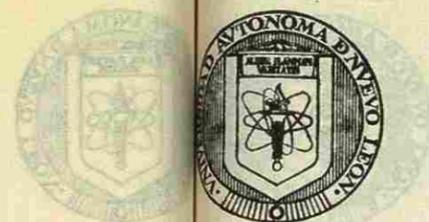
" Patronato del Instituto Universitario de Cardiología AC Atención: Sr. C.P. Francisco Garza Ponce.- Por medio de la presente mepermiso comunicar a ustedes, que para esta Universidad Autónoma de Nuevo León, será grato y de gran utilidad, recibir el inmueble conocido como Instituto Universitario de Cardiología, el equipo que ustedes han adquirido para ese fin y la cantidad de \$12.845,965.58 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS-SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL), (En cheque \$791,965.58; en certificados financieros: \$12.050,000.00, Todo lo anterior para ser dedicado a la investigación, -- prevención y rehabilitación del paciente cardiópata. Con el fin anteriormente mencionado, se creará en dicho Inmueble, que mantendrá el nombre conque se le ha conocido, un Instituto de Fisiología, un Instituto de Farmacología, un Instituto de Medicina Ocupacional y un Instituto de Medicina del Ejercicio, para que orientado en las funciones -- que arriba detallo, puedan alcanzar el fin de interactuar positivamente en las enfermedades del aparato cardiovascular. Por otra parte, se hará un justo reconocimiento a la participación desinteresada y altruista del Instituto-



ANEXO AL ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EFECTUADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 1982.

Intervenciones efectuadas por el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Químicas en la sesión del H. Consejo Universitario efectuada el día 18 de Marzo de 1982, con relación a la solicitud que presentara la Facultad de Medicina de cambio de nombre a la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo.

- 1a. Intervención: Sobre esta propuesta hay características que en alguna forma incumben a la Facultad que yo represento, sobre todo el nombre de Química, yo pediría se diera más información sobre el expediente que presenta la Facultad de Medicina ante la Comisión Académica y mencionar además la base que toma ésta Comisión Académica para sustentar más el nombre que se sugiere.
- 2a. Intervención: Con estos antecedentes quisiera discutir acerca del nombre que se le quiere dar a esta Carrera de Químico Clínico Biólogo, aparte de lo que tan atinadamente la Comisión Académica sugiere de un cambio de la estructura curricular al Plan de Estudios, pensamos que para dar el nombre, éste debe de ser el reflejo de su base, en este caso si el nombre es de Químico pués debe de llevar la base fuerte en la Química, pero además lo que quisiera discutir son los objetivos que tiene cada Facultad y el área de Química es competencia de nuestra Facultad, y si esto es así no veo la razón por la que deba de llamarse a esta Carrera Químico Clínico Biólogo, creo no debemos de cometer los mismos errores del pasado, como sucedió en la época del Rector Ulises, cuando se autorizaba la creación de los Q.B.P. en la Facultad de Ciencias Biológicas y para evitar esto sugiero que en lugar del nombre de Químico Clínico Biólogo se le denomine Licenciado Clínico Biólogo.
- 3a. Intervención: Creo que no se justifica que por un problema laboral se quiera cambiar el nombre a esta Carrera, ya que esto no resolvería el problema de la noche a la mañana, porque la estruc



ANEXO AL ACTA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EFECTUADA EL
DÍA 29 DE ABRIL DE 1982

Intervención: Sobre esta propuesta de modificación de la Facultad de Ciencias Químicas, que se refiere a la creación de la carrera de Licenciado en Ciencias Químicas, se debe tener presente que el nombre de esta carrera se refiere a la Facultad de Ciencias Químicas y no a la Facultad de Medicina.

Intervención: Sobre esta propuesta de modificación de la Facultad de Ciencias Químicas, que se refiere a la creación de la carrera de Licenciado en Ciencias Químicas, se debe tener presente que el nombre de esta carrera se refiere a la Facultad de Ciencias Químicas y no a la Facultad de Medicina.

Intervención: Con estos antecedentes, se debe tener presente que el nombre de esta carrera se refiere a la Facultad de Ciencias Químicas y no a la Facultad de Medicina.

Intervención: Con estos antecedentes, se debe tener presente que el nombre de esta carrera se refiere a la Facultad de Ciencias Químicas y no a la Facultad de Medicina.

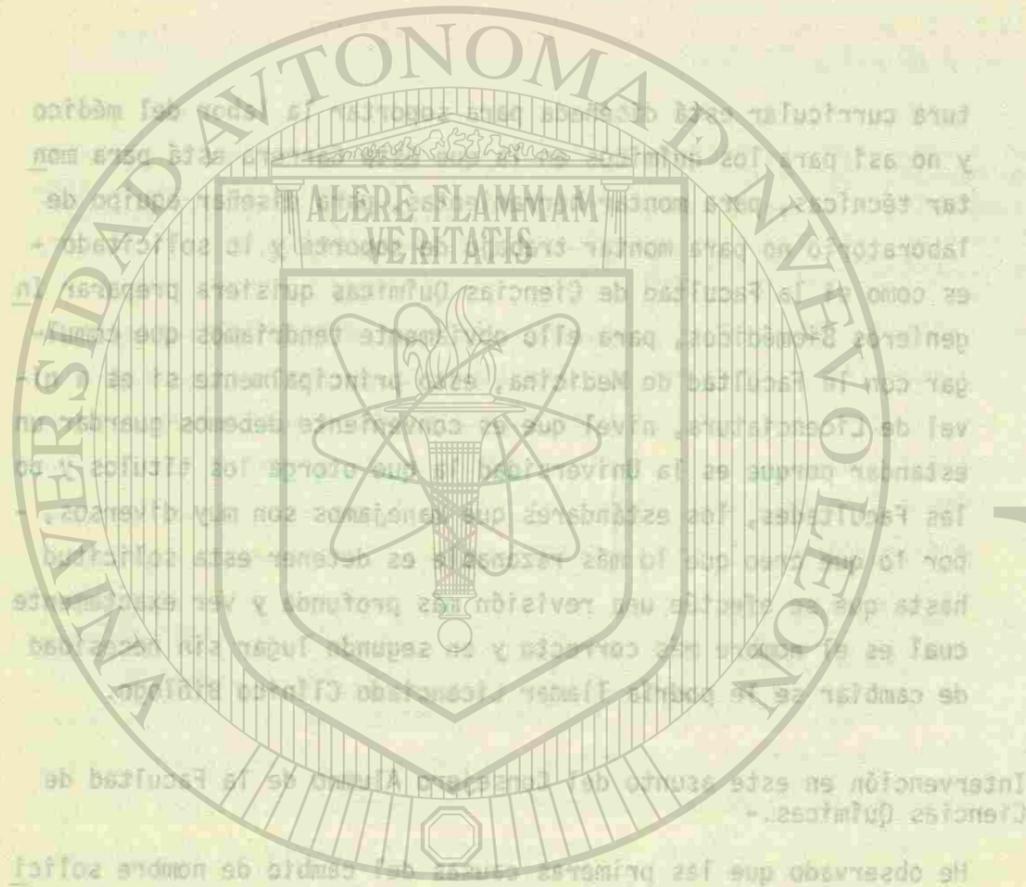
Intervención: Con estos antecedentes, se debe tener presente que el nombre de esta carrera se refiere a la Facultad de Ciencias Químicas y no a la Facultad de Medicina.

tura curricular está diseñada para soportar la labor del médico y no así para los químicos en la que ésta Carrera está para montar técnicas, para montar herramientas, para diseñar equipo de laboratorio no para montar trabajo de soporte y lo solicitado - es como si la Facultad de Ciencias Químicas quisiera preparar Ingenieros Biomédicos, para ello obviamente tendríamos que comulgar con la Facultad de Medicina, esto principalmente si es a nivel de Licenciatura, nivel que es conveniente debemos guardar un estandar porque es la Universidad la que otorga los títulos y no las Facultades, los estándares que manejamos son muy diversos, - por lo que creo que lo más razonable es detener esta solicitud hasta que se efectúe una revisión más profunda y ver exactamente cual es el nombre más correcto y en segundo lugar sin necesidad de cambiar se le podría llamar Licenciado Clínico Biólogo.

Intervención en este asunto del Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas.-

He observado que las primeras causas del cambio de nombre solicitado por la Facultad de Medicina en esta Carrera es de índole la boral, causal que no justifica el cambio de nombre a la carrera de Laboratoristas, además que no tiene el curriculum adecuado y la base fuerte para este cambio, ya que en el aspecto de Química no cuentan con las bases adecuadas como lo tiene la Carrera de Químico Farmacobiólogo y la Carrera de Químico Biólogo Parasitólogo.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



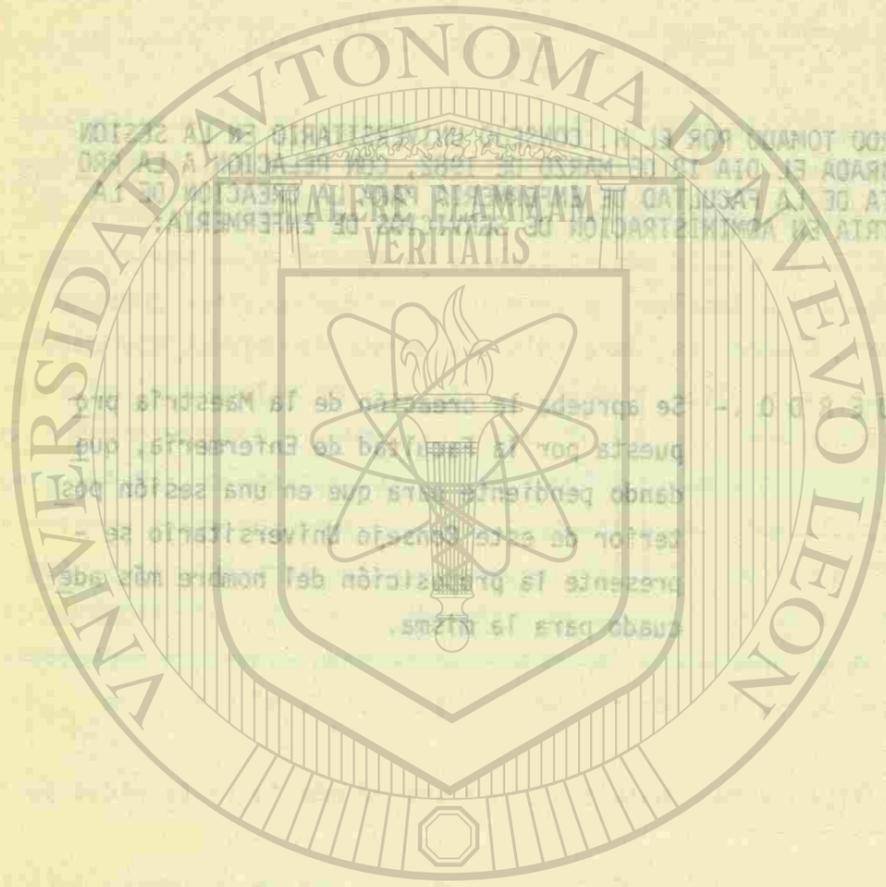
Intervención en este asunto de la Facultad de Ciencias Químicas.-
He observado que las primeras veces el cambio de nombre sufrió todo por la Facultad de Medicina en esta carrera es de índole la...
de Química Farmacobiología y la Carrera de Químico Biólogo Parasitólogo.

ACUERDO TOMADO POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1982, CON RELACION A LA PROPOSTA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA PARA LA CREACION DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA:

ACUERDO.- Se aprueba la creación de la Maestría propuesta por la Facultad de Enfermería, quedando pendiente para que en una sesión posterior de este Consejo Universitario se presente la proposición del nombre más adecuado para la misma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 SECRETARÍA

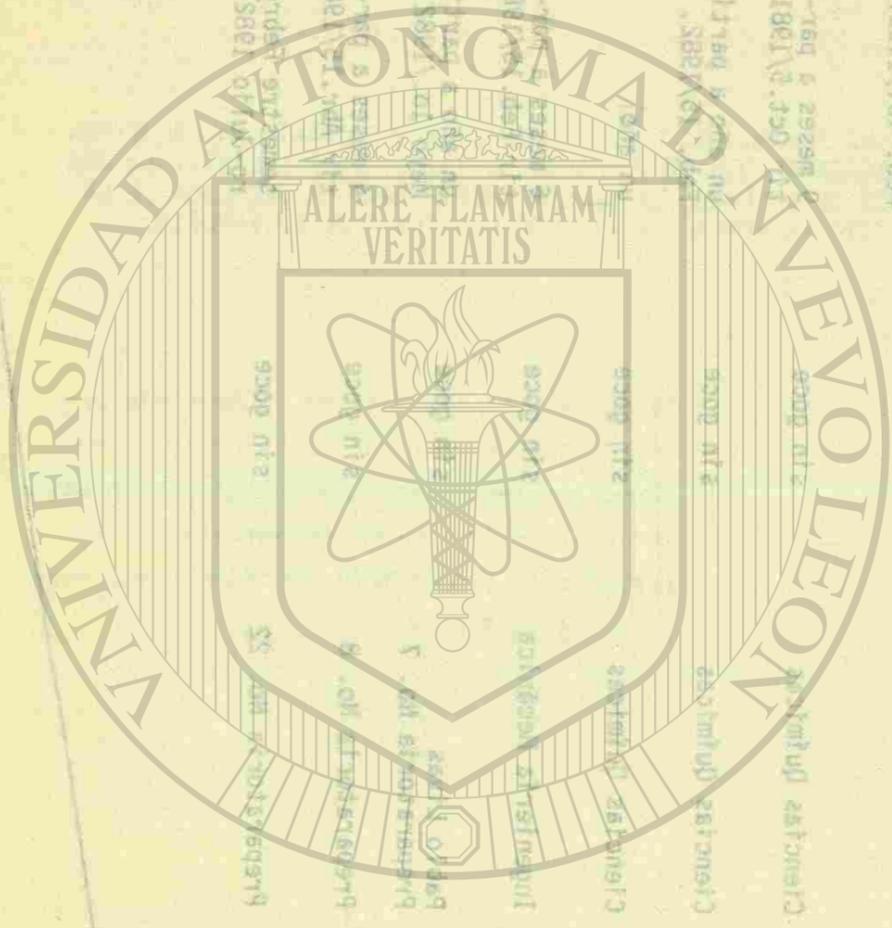


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LICENCIAS OTORGADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y
 NOMBRAMIENTOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

N O M B R E	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Q.I. Nelly Mirthala Moya Pérez	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Ago. 10./1982.	Realizar estudios Post-Grac
2. Dr. Lothar Krause Senewald	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Feb. 10./1982.	Realizar estudios especialización.
3. Lic. Mario Alberto Rdz. Martínez	Ciencias Químicas	sin goce	9 meses a partir Oct.5/1981.	Motivo personal
4. Profra. Hilda Galindo Elizondo	Ciencias Químicas	sin goce	un año a partir Feb. 15/1982.	Motivo personal
5. Ing. Hermilo Gaspar Amador Esparza	Ciencias Químicas	sin goce	un año	Realizar estudios Doctorado
6. Ing. Gilberto Gzz. Montemayor	Ingeniería Mecánica	sin goce	6 meses a partir Feb.15/1982.	Motivo personal
7. Lic. Arturo Osorio Guerrero	Pablo Livas Preparatoria No. 7	sin goce	un año a partir Mayo 10./1982.	Realizar estudios Post-Grac
8. Lic. Gerardo Peña Doria	Preparatoria No. 8	sin goce	4 meses a partir Abr.15/1982.	Motivo personal
9. Dr. César Valdes Iruegas	Preparatoria No. 22	sin goce	semestre Febrero-Julio 1982.	Motivo personal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

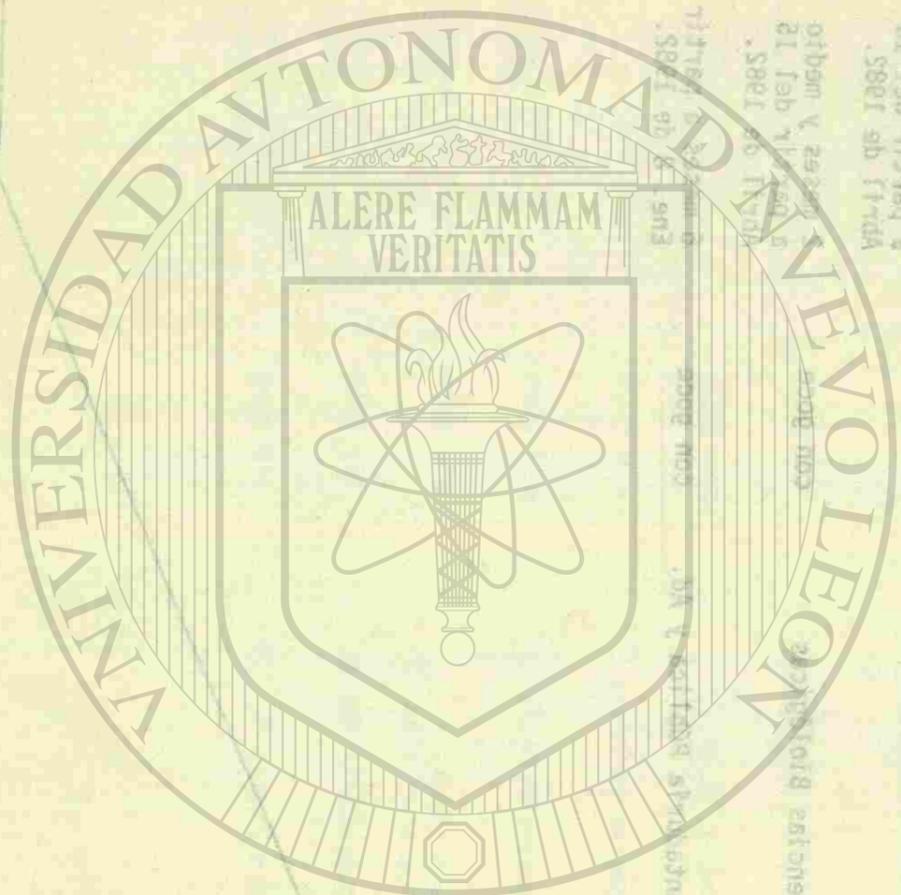
1. Dr. José Ángel Zapata Castellanos
 2. Ing. Ma. Esthela Muñoz Bacca
 3. Biól. Ana Ma. Bailey Moreno
 4. Biól. Jorge E. Ibarra Rendón
 5. Contaduría Pública y Ad.

LICENCIAS APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

N O M B R E	DEPENDENCIA	SUELDO	TIEMPO	MOTIVO
1. Arq. José Angel Zapata Castellanos*	Arquitectura	con goce	De Abr. 19 a Jun. 13/1982.	Actualización de conocimientos.
2. Biól. Ana Ma. Bailey Moreno*	Ciencias Biológicas	con goce	2 meses y medio a partir del 15 Abril de 1982.	Realizar estudios Doctorados
3. Biól. Jorge E. Ibarra Rendón*	Ciencias Biológicas	con goce	2 meses y medio a partir del 15 Abril de 1982.	Realizar estudios Doctorados
4. Ing. Ma. Esthela Muñoz Bacca*	Contaduría Pública y Ad.	con goce	6 meses a partir Ene. 8 de 1982.	Realizar estudios Maestría

* Convenio en el Departamento Jurídico.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
EL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA

ACTO NUM. _____

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

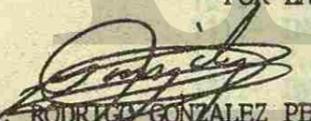
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Agronomía, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

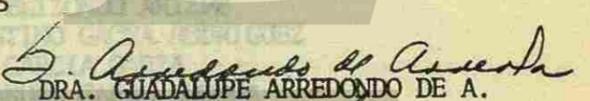
La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente :

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a :

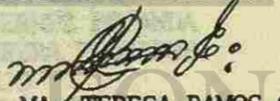
- 1).- I.Q. FELIPE DE JESUS BRIONES MENDOZA
- 2).- LIC. MOISES NAVARRO GUZMAN
- 3).- ING. MANUEL TREVIÑO CANTU

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 21 de Abril de 1982
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS


DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ


DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

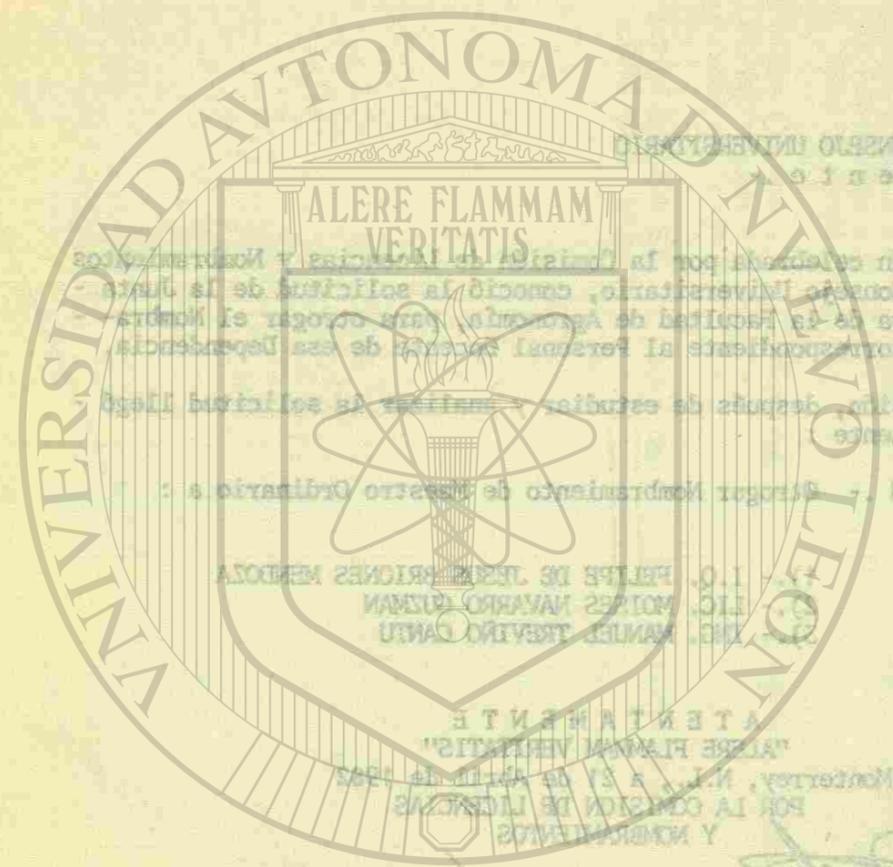
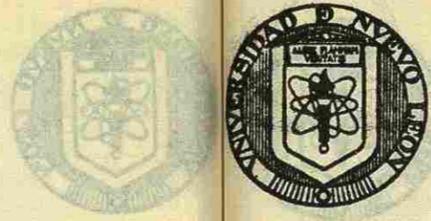

I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS


SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

SR. HOMERO AGUILERA ABREGO



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ACTO NUM. _____

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Contaduría Pública y Admón., para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

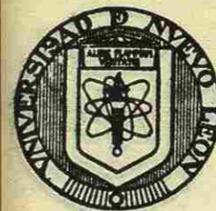
DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a :

- 1).- LIC. SERGIO DE LA PEÑA FLORES
- 2).- LIC. LORENZO JAVIER GUADALUPE GARCIA AYALA
- 3).- C.P. BALTAZAR REYNA VAZQUEZ
- 4).- LIC. JOSE CRUZ GARZA GARZA
- 5).- ING. MARIO IBARRA SANCHEZ
- 6).- C.P.A. CARLOS ARREOLA ENRIQUEZ
- 7).- C.P.A. PEDRO BERNAL SANCHEZ
- 8).- C.P.A. ELIAS BOCANEGRA PEÑA
- 9).- LIC. JESUS CANTU RODRIGUEZ
- 10).- ING. CAMILO CERDA GAMEZ
- 11).- ING. RAMIRO RENE ELIZONDO ARIZPE
- 12).- C.P.A. JORGE FAUSTINO GAONA RODRIGUEZ
- 13).- ING. JUAN CARLOS GARCIA GARZA
- 14).- LIC. FRANCISCO MANUEL GARZA ZUÑIGA
- 15).- ING. ADRIANA LETICIA GUTIERREZ DE ANDA
- 16).- C.P.A. SADOT SALVADOR HERRERA RODRIGUEZ
- 17).- ING. HERIBERTO LOZOYA TREJO
- 18).- ING. ALVARO FRANCISCO MALTOS CUELLAR
- 19).- LIC. ROSALIO MARTINEZ ACOSTA
- 20).- LIC. FELIPE CUITLAHUAC MARTINEZ ALCANTARA
- 21).- LIC. ARTURO MARTINEZ LERMA
- 22).- C.P.A. JOSE EUSEBIO OLIVO LEAL
- 23).- LIC. FEDERICO JESUS RODRIGUEZ LUCIO
- 24).- LIC. FRANCISCO SALDAÑA ARRAMBIDE



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

##



CICIO NUM.

- 25).- ING. GUSTAVO ADOLFO VARGAS RUIZ
- 26).- C.P.A. FERNANDO JESUS CARDENAS MARTINEZ

ATENTAMENTE
 "ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Monterrey, N.L., a 21 de Abril de 1982
 POR LA COMISION DE LICENCIAS
 Y NOMBRAMIENTOS

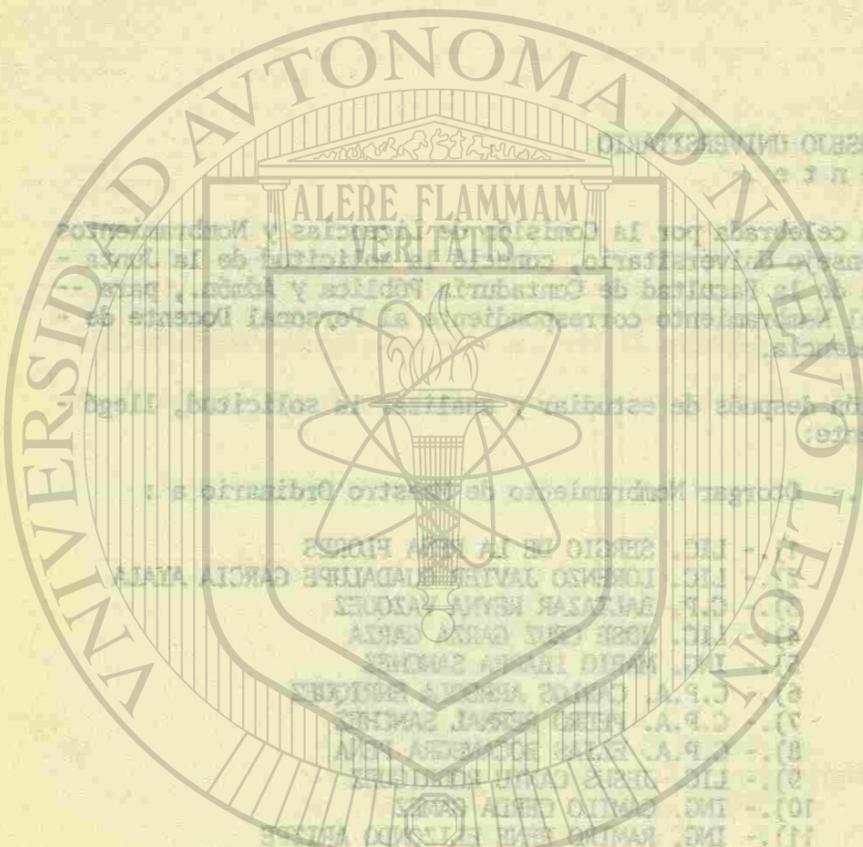
[Signature]
 DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

[Signature]
 DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

[Signature]
 I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

[Signature]
 SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

SR. HOMERO AGUILERA ABREGO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





OFICIO NUM.

P.

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En sesión celebrada por la comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó - al siguiente :

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1).- LIC. FRANCISCO JAVIER BURNES GONZALEZ
- 2).- LIC. BENIGNO BENAVIDES MARTINEZ
- 3).- LIC. DAVID CASTILLO CAREAGA
- 4).- LIC. ANA MARIA HERRERA ARREDONDO
- 5).- LIC. ALFONSO TOVAR
- 6).- LIC. RODOLFO GUTIERREZ GARCIA
- 7).- LIC. MA. MINERVA MARGARITA VILLARREAL RODRIGUEZ
- 8).- LIC. MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MARTINEZ
- 9).- LIC. ERASTO ZAVALA ZAVALA
- 10).- LIC. MIREYA GARCIA GOVEA

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

Monterrey, N.L., a 21 de Abril de 1982
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

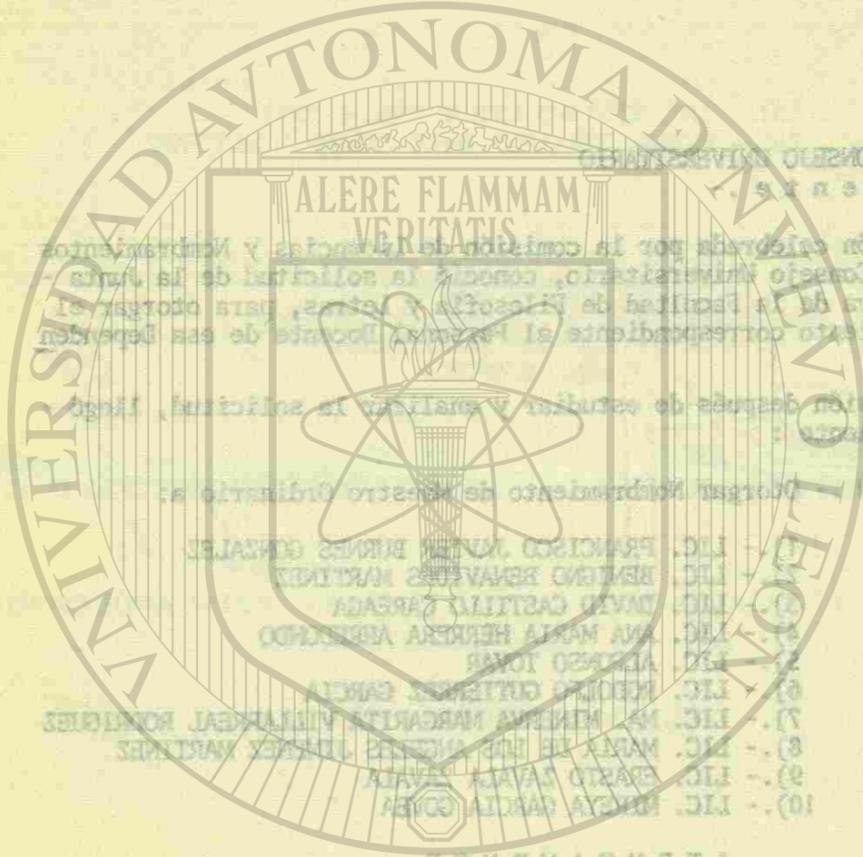
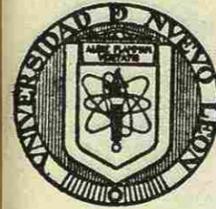
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

SR. HOMERO AGUILERA ABREGO



NUM. OFICIO NUM. _____
P. _____

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela de Artes Visuales, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1).- C.P. FERNANDO GARZA QUIROS
- 2).- ARQ. RICARDO TOMAS SAENZ MORALES

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
MONTERREY, N.L., A 21 DE ABRIL DE 1982
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

[Signature]
DR. ROBERTO GONZALEZ PEREZ

[Signature]
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.

[Signature]
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

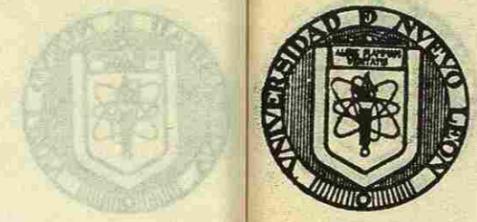
[Signature]
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

SR. HOMERO AGUILERA ABREGO

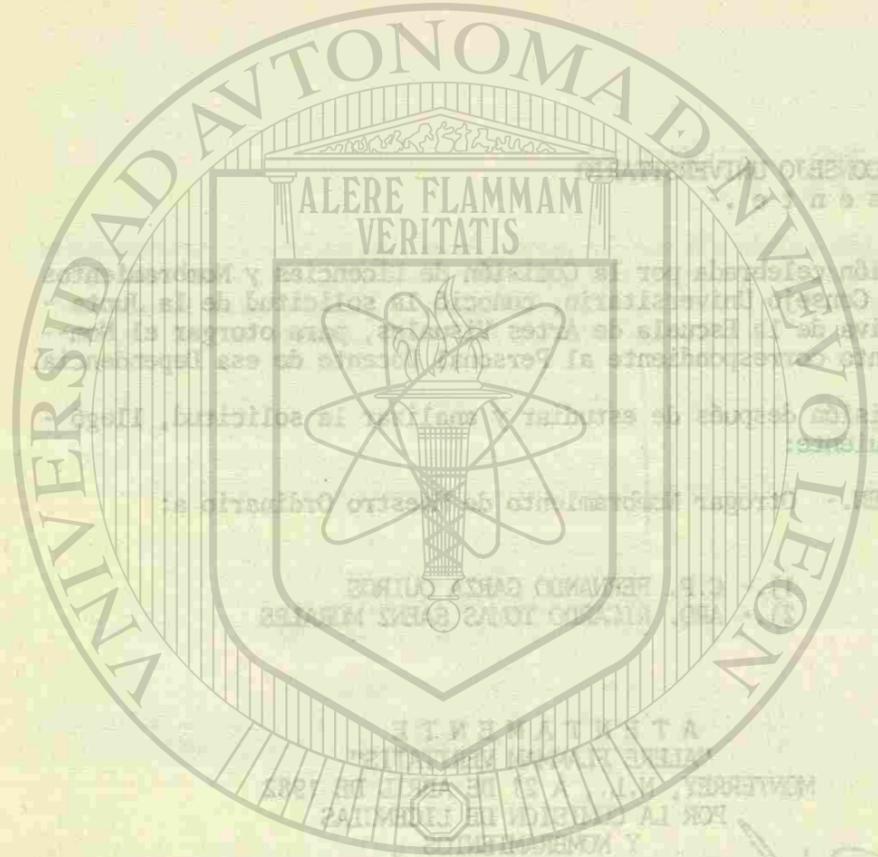
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA



..... MUNICIPIO NUM.
..... P.

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente .-

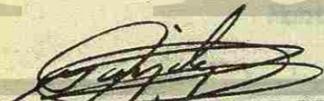
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria No. 18, para otorgar el Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

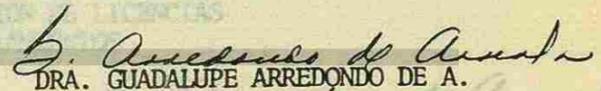
La Comisión después de estudiar y analizar la solicitud, llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

- 1).- ING. RAMIRO RENE ELIZONDO CASTILLO
- 2).- ING. ROLANDO ANTONIO LOZANO CANTU
- 3).- LIC. SARA ALICIA ELIZONDO DELGADO
- 4).- SR. JOSE MANUEL GARZA GONZALEZ
- 5).- ING. ANTONIO WENCESLAO VILLARREAL ELIZONDO

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 21 de Abril de 1982
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS


BR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ

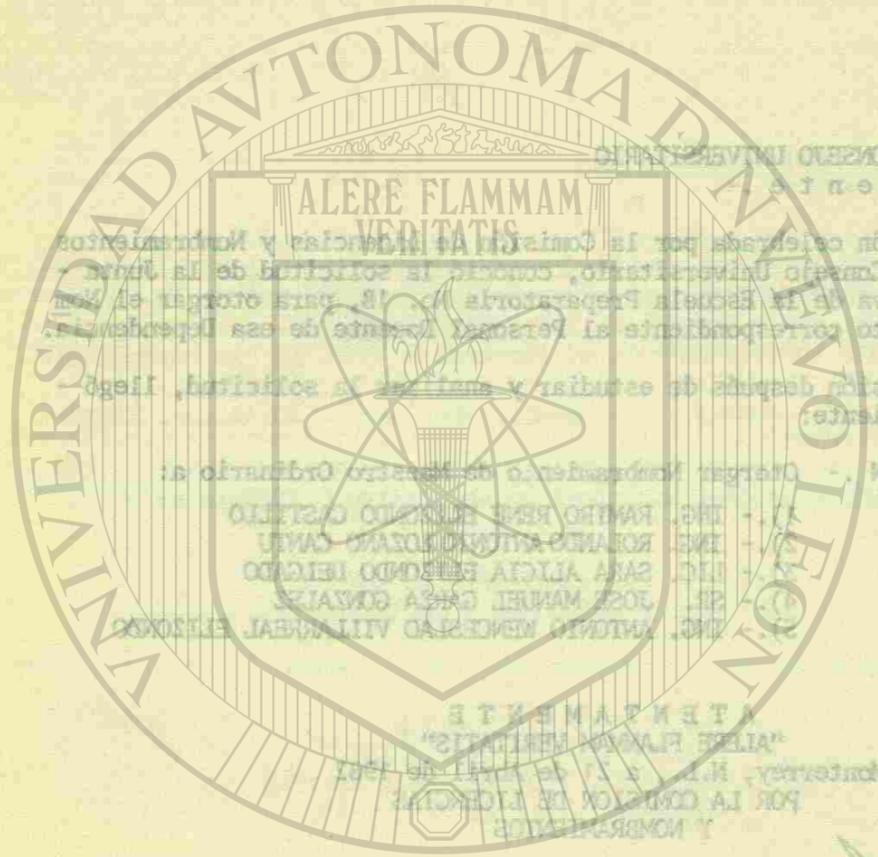
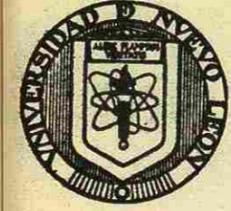

DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.


I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS


SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

SR. HOMERO AGUILERA ABREGO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NUM. OFICIO NUM. _____
P. _____

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta - Directiva de la Escuela Preparatoria Núm. 22, para otorgar el -- Nombramiento correspondiente al Personal Docente de esa Dependencia.

La Comisión, después de estudiar y analizar la solicitud llegó - al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar Nombramiento de Maestro Ordinario a:

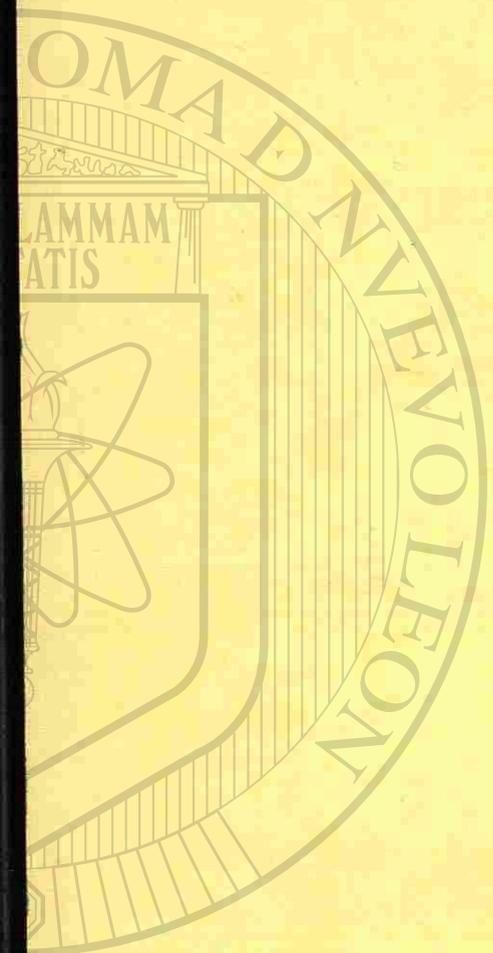
- 1).- LIC. ORALIA MÚNIZ DE LEÓN
- 2).- BIOL. MARTHA ELVA SILLER GARCÍA
- 3).- Q.B.P. SERVANDO SANTOS ELIZONDO
- 4).- LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ ESTRADA
- 5).- ING. ESTANISLAO ADAMCHIK PAYAC
- 6).- QBP. BLANCA ESTELA PEÑA TREVIÑO

A T E N T A M E N T E
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a 21 de Abril de 1982
POR LA COMISION DE LICENCIAS
Y NOMBRAMIENTOS

[Signature]
DR. RODRIGO GONZALEZ PEREZ
[Signature]
I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS

[Signature]
DRA. GUADALUPE ARREDONDO DE A.
[Signature]
SRITA. MA. TERESA RAMOS CAVAZOS

S.R. HOMERO AGUILERA ABREGO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUAN

SIDAD AUTÓNOMA DE NUE

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTI